

LA ILUSTRACIÓN MODERNA 21 DE ECONOMÍA Y FINANZAS



COMPANÍA TELEFÓNICA NACIONAL DE ESPAÑA
Departamento comercial y sala del público de la nueva Central Telefónica de Zaragoza.

M A D R I D

Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18 1.º
TELEFONO NUM. 17066

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

Seis meses, 6 pesetas Un año, 12 pesetas
Se admiten suscripciones en las principales librerías de España
y América

PRECIO DEL EJEMPLAR: UNA PESETA

Madrid -- Indicador de la Banca y Seguros

SEGUROS

BANCA

	Teléfonos
Banco de Ahorro y Construcción, Prim, 5.	10993
Banco Alemán Transatlántico, P. Prado, 16.	12955
Banco de Avila, Peligros, 1.	10164
Banco de Bilbao, Alcalá, 16.	12866
Banco Cooperativo Comercio e Industria, Nicolás María Rivero, 6.	13221
Banco de Crédito Industrial, Paseo Recoletos, 6.	53834
Banco de Crédito Local de España, Alcalá, 22.	12850
Banco de España, Calle Alcalá.	11110
Banco Español de Crédito, (Alcalá, 14).	11126
Banco Español del Río de la Plata, Alcalá, 57.	11040
Banco Hipotecario, P. Recoletos, 12.	51610
Banco Hispano Americano, P. Canalejas, 1.	12963
Banco Internacional de Industria y Comercio, Carrera San Jerónimo, 43.	11095
Banco Urquijo, Alcalá, 55.	12840
Banco de Vizcaya, Nicolás María Rivero, números 8 y 10.	11177
Consejo Superior Bancario, Plaza de la Independencia, 8.	16607
Crédit Lyonnais, Alcalá, 10.	11180

BARCELONA

Banco Urquijo Catalán, Capital 25.000.000...
Teléfonos

BILBAO

Banco de España, Gran Vía, 16.
Banco Español del Río de la Plata. Director D. Julio Carabias. Plaza Circular, 4.
Banco Urquijo Vascongado. Pl. Circular, 1.

GIJON

Banco Gijonés de Crédito, C. Corrida.
Banco Minero Industrial de Asturias (filial del Banco Urquijo).

OVIEDO

Banco Asturiano de Industria y Comercio.
Banco de España (Sucursal de Oviedo).
Banco Herrero C. de Fruela.
Banco de Oviedo, Pl. Constitución.

SALAMANCA

Banco del Oeste de España.

Teléfono

Abeille. Serrano, 5.	52337
Automadrid. Avenida Pi y Margall, 16.	16832
Benayas (D. José), Delegado Previsora Hispánica. Pi y Margall, 9.	14590
Cantabria. Sevilla, 12 y 14.	15014
Compañía Adriática de Seguros. Avenida Pi y Margall, 17.	
Equitativa (Fundación Rosillo). Alcalá 71.	55745
España (S. A.) Av. Pi y Margall, 16.	19876
González y González (D. Emilio). Pi y Margall, 2.	10322
Hispania. Alcalá, 31.	14736
La Mundial. Mayor, 6 y 8.	12540
La Mutual Franco Española. Sevilla, 3 y 5.	11006
La Sud-América. Avenida Conde Peñalver, 8.	52582
La Unión y El Fénix Español. Alcalá, 43.	12980
"Lucero" (Reaseguros). Valverde, 1.	14201
Numancia, S. A. Avenida del Conde de Peñalver, 13.	16842
Plus Ultra. Plaza de las Cortes, 6.	12947
Previsores del Porvenir (Los). Avenida del Conde de Peñalver, 22.	14672
Sun Insurance Office. Carrera de San Jerónimo, 37.	12459

BILBAO

"Sun". Director general D. Luis Basterra. Alameda de Urquijo, 12.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857

Capital social: Pesetas 100.000.000
Capital emitido desembolsado (60 millones y Reservas (63 millones):
PESETAS: 123.000.000

Dirección telegráfica: BANCBAO

Barcelona.	Medina de Pomar.	Tafalla.
Bilbao.	Melilla.	Tánger.
Burgos.	Pamplona.	Tarrasa.
Castro Urdiales.	París.	Tudela.
Córdoba.	Reus.	Valencia.
León.	Sabadell.	Vitoria.
Londres.	San Sebastián.	Zaragoza.
Madrid.	Sevilla.	

PRINCIPALES OPERACIONES

En España:

Giros, transacciones, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.
Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.
Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etc., para el "comercio de importación" en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas.
Descuentos de letras, documentarias y simples, por operaciones del "comercio de exportación".
Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.
Operaciones de Bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etcétera. Compraventa de valores.
Depósitos de valores, cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.
Cuentas corrientes y consignaciones a la vista $2\frac{1}{2}$ por 100; a once días preaviso 3 por 100.
Imposiciones en libretas sin vencimiento fijo a $3\frac{1}{2}$ por 100.
Imposiciones a plazo a $3\frac{1}{2}$, $3\frac{3}{4}$ y $4\frac{1}{4}$ por 100, a tres, seis y doce meses, respectivamente.
Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera.
Negociaciones de francos, libras, dólares, etc.; afianzamiento de cambio extranjero.

En París y en Londres:

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra, y la Sucursal de París, actúan, ante todo, para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas, y de un modo especial el servicio de aceptaciones, domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías en condiciones muy económicas.
Las operaciones de cambio, Bolsa, depósito de títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que, a petición, remitirán condiciones detalladas.

Banco de Vizcaya

Gran Vía, 1

BILBAO

CAPITAL: 40 000.000 pesetas RESERVAS: 25.000.000 pesetas

BALANCE: 1.796.120.447,76 pesetas

Operaciones que realiza el establecimiento

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia en todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de Crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambios. Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

Agencias urbanas

San Francisco, 36; Portal de Zamudio, 4, y Deusto (Ribera), 59.

Sucursales en

MADRID (Nicolás M.^a Rivero, 8 y 10); BARCELONA (Pasco de Gracia, 8 y 10); VALENCIA (Bajada de San Francisco, 5); SAN SEBASTIAN (Avenida de la Libertad, 10); VITORIA (Dato, número 2); TARRAGONA (Méndez Núñez, 12, bajo); Alcalá de Henares, Alcira, Algorta, Amorabieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Castro Urdiales, Cuatro Caminos, Denia, Desierto-Erandio, Dos Caminos, Durango, Eibar, Elizondo, Guernica, Haro, Irún, Lequeitio, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Portugalete, San Felíu de Llobregat, San Julián de Musques, Sagunto, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Tolosa, Utiel, Balmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú

117 Agencias en diferentes provincias

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIOS REGULARES

RAPIDO DIRECTO	} España-New York.—9 expediciones al año.
RAPIDO:	
EXPRESS:	Norte de España a Cuba y Méjico.—16 expediciones al año.
LINEA:	Mediterráneo a la Argentina.—14 expediciones al año.
—	Mediterráneo, Cuba y New York.—16 expediciones al año.
—	Mediterráneo, Costa Firme y Pacífico.—11 expediciones al año.
—	Mediterráneo a Fernando Póo.—12 expediciones al año.
—	a Filipinas.—3 expediciones al año.

Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H., Radiotelefonía, Orquesta, Capilla, etc.

Para informes, a las Agencias de la Compañía en los principales puertos de España. En Barcelona, oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.

Banco Hipotecario de España

El Banco Hipotecario hace actualmente, y hasta nuevo aviso, sus préstamos al 5,25 por 100 de interés en efectivo.

Estos préstamos se hacen de cinco a cincuenta años, según la amortización que se estipule, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre lo que sólo presta hasta la tercera parte de su valor.

Además de estos préstamos hipotecarios, abre créditos reembolsables a corto plazo para la construcción de edificios.

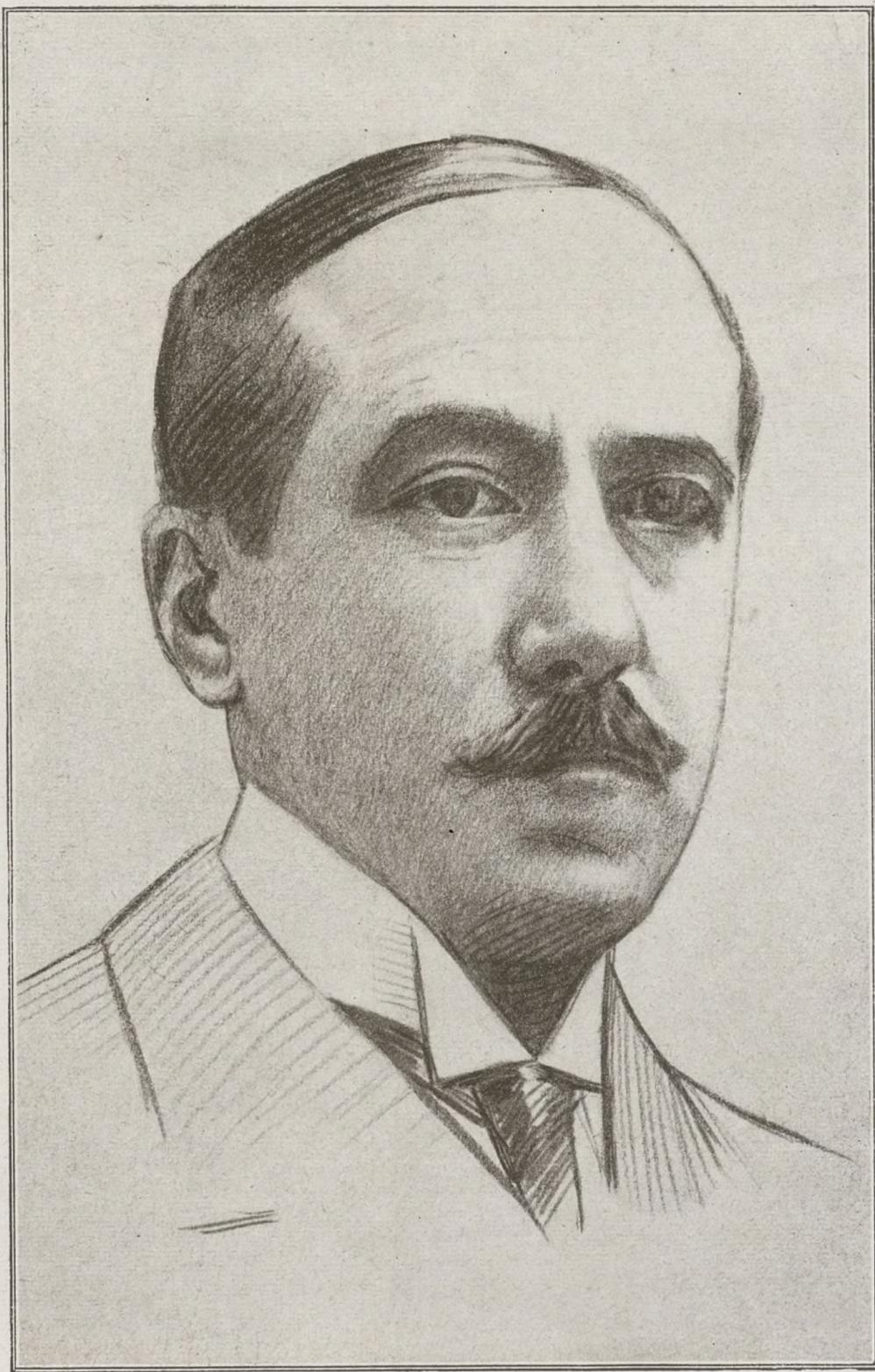
En la actualidad abona este Banco a las imposiciones en cuenta corriente:

1 por 100 de interés anual por las reembolsables a la vista hasta 250.000 pesetas.

1,25 por 100 ídem íd. a ocho días vista y hasta igual suma anterior.

1,50 por 100 ídem íd. a tres meses.

PASEO DE RECOLETOS, NUMERO 12



EXCMO. SR. MARQUES DE URQUIJO

Ilustre financiero

Para todos los pueblos es problema interesantísimo el de promover un fuerte desenvolvimiento de sus respectivas energías económicas, pues sin base tal, es de todo punto imposible que puedan alcanzar una situación de franco y creciente esplendor.

Realizan, por tanto, una obra de gran patriotismo todos los ciudadanos que, al igual que el Excelentísimo Señor Marqués de Urquijo, consagran su actividad, su talento y las disponibilidades de su opulencia, á despertar las energías nacionales y el desarrollo de las fuentes de riqueza, á fin de sentar las bases de una España engrandecida y próspera.

Como hombre de negocios, y especialmente en los bancarios, el ilustre Marqués de Urquijo goza de renombre mundial, y de los más caracterizados impulsores del desarrollo económico de la nación. Por esto cuenta con la admiración, respeto, gratitud y cariño que le tributan los buenos españoles.

LA ILUSTRACIÓN MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA

ECONOMIA — FINANZAS — TURISMO — ARQUITECTURA — INGENIERIA — CONSTRUCCION —
INDUSTRIA — COMERCIO — FERROCARRILES — ELECTRICIDAD — NAVEGACION Y SEGUROS

SEGUNDA EPOCA

Madrid, 10 de Junio de 1929

Año III. — Núm. 21



EXCELENTISIMO SEÑOR DON WENCESLAO GONZALEZ OLIVEROS

Gobernador del Banco Exterior de España

No hace mucho tuvimos el honor de publicar el retrato del Excmo. Sr. D. Wenceslao González Oliveros, como director general de Enseñanza superior y secundaria; hoy lo reproducimos nuevamente con motivo de su nombramiento de gobernador del Banco Exte-

rior de España, en cuyo alto cargo dará también pruebas inequívocas de su talento y actividad.

Hombre de gran talento; catedrático de Derecho Natural de la Universidad de Granada; ex-gobernador civil; Director general de Enseñanza

Superior y Secundaria, hasta hace pocos días, en que fué nombrado Gobernador de esta nueva entidad oficial de crédito, el Sr. González Oliveros, es una de las personalidades de mayor valía del actual régimen, habiendo llegado a tan envidiables puestos por su solo esfuerzo y debido a sus dotes de inteligencia y laboriosidad.



Banca y Bolsa



Emisión de Deuda amortizable. (Nota oficiosa.)

“La cantidad suscrita con motivo de la emisión de 500 millones de pesetas de Deuda amortizable, verificada el día 28, para atender necesidades del presupuesto extraordinario, se eleva a 1.776.212.500 pesetas. Las facturas de suscripción fueron 46.414, de las que más de 40.000 corresponden a cantidades no superiores a 5.000 pesetas, lo que es muestra de la considerable participación que el ahorro modesto ha tomado en la operación.

El presupuesto extraordinario, que entró en vigor el 1 de julio de 1926, se desarrolla en diez anualidades y media, que terminarán en 1936, y se cubre por medio del empréstito. Los pagos realizados con imputación a este presupuesto ascienden aproximadamente hasta la fecha a 1.000 millones de pesetas. Las emisiones verificadas en 1926 y 1928 importaron 725 millones de pesetas. Con la que ha tenido lugar el día 28 se cubrirá el exceso de los gastos sobre los ingresos del presupuesto extraordinario, quedando un remanente más que suficiente para las atenciones de este presupuesto, que vencen en el corriente ejercicio, en el cual, por consecuencia, no ha de hacerse ninguna nueva apelación al crédito.

Ahora bien: desde el actual año figuran en el presupuesto ordinario las consignaciones que el extraordinario contenía para gastos de Presidencia del Consejo, Asuntos Exteriores, Justicia y Culto, Gobernación, Instrucción pública y Hacienda, y es propósito del Gobierno, que oportunamente anunció ya su jefe, incorporar el resto del presupuesto extraordinario al ordinario, a medida que el creciente superávit con que éste se liquida lo consienta. De la fisonomía que presente en lo que va corriendo el de 1929 cabe inferir la seguridad casi absoluta de que en 1930 podrán llevarse a su crédito las atenciones de Ejército y Marina, cubiertas en el presupuesto extraordinario. Y en tal caso, a partir del año próximo, el presupuesto extraordinario quedaría limitado exclusivamente a los servicios del ministerio de Fomento, y su anualidad importaría tan sólo 222,5 millones en el mencionado año; 192,5, en 1931; 127,5, en 1932; 77,5, en 1933; 71,2, en 1934, y 60, en 1935.

Cabe, pues, esperar que si circunstancias, hoy por hoy imprevisibles, no tuercen el proceso de saneamiento iniciado por la Hacienda pública española en este quinquenio, las emisiones de Deuda precisas para atender sobradamente las necesidades del presupuesto extraordinario han de reducirse como máximo a las modestas cifras que acaban de ser apuntadas, que en modo alguno pueden significar preocupación crediticia ni financiera en un Estado que recauda más de 3.500 millones de pesetas por año, y que invierte en cargas de su Deuda pública menos del 25 por 100 de esta suma, destinando a amortización partidas extraordinarias de mucha monta.

Por lo demás, la operación, felizmente realizada el día 28 testimonia en primer término la confianza de España en el régimen que la gobierna; en segundo lugar, la solidez del crédito público nacional, y por último, la prosperidad económica del país, que depara al Estado en todo momento, y con creces, los recursos de que ha menester para el cumplimiento de su fines y el desarrollo de su política.”

Banco Urquijo.

Continuó este prestigioso Banco, durante el año 1928, su próspera marcha, demostrativa de la gran firmeza de su situación, y su balance de fin de ejercicio suma 1.443,39 millones, contra 1.321,83

en igual época del año anterior, habiendo contribuido a esta mejora sus más importantes cuentas.

Los saldos de varias de ellas al terminar el año eran: acreedores, 318,28 millones; créditos, 77,81; efectos en cartera, 67,71; títulos, 209,21; depósitos, 967,06; existencias en Caja y Bancos, 74,64.

El total de beneficios fué de 21.529,966,48 pesetas, contra 22.560.812,71 en el año 1927; descontados gastos, intereses, amortizaciones e impuestos, y aumentados los respectivos remanentes anteriores, quedaron unos beneficios líquidos de 11.455.788,30 pesetas, en 1928, y de 10.002.670,68, en 1927, cantidades que fueron distribuidas como sigue:

	1928	1927
Reservas	4.000.000	3.000.000
Dividendo	6.185.160	6.185.160
Remanente	1.270.628,30	817.510,68
TOTALES	11.455.788,30	10.002.670,68

Mantiene el dividendo del 9 por 100 de su capital realizado de 68.724.000 pesetas. Con lo destinado a reservas, suman éstas 18 millones, reunidos en el octavo año de su segunda época.

Continuó, como de costumbre, prestando su apoyo a cuanto contribuye al desarrollo financiero e industrial de la Nación, y procuró constantemente la depuración y saneamiento de su Activo.

Admisión de valores en la Bolsa de Madrid.

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le están reconocidas, en sesión celebrada en el día de la fecha, ha acordado admitir a la contratación pública e incluir en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de Comercio 14.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas y con numeración correlativa del 200.001 al 214.000 ambos inclusive, creadas por la Sociedad Anónima Altos Hornos de Vizcaya, en Junta general extraordinaria de sus accionistas, celebrada en 30 de enero de 1920, y formalizada en escritura pública que autorizó el notario de esta villa D. Celestino María del Arenal en 14 de febrero del mismo año.

También han sido admitidas a la cotización oficial 200.000 acciones ordinarias al portador, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, con numeración correlativa a partir de la unidad, emitidas y puestas en circulación por la Compañía Telefónica Nacional, Sociedad Anónima, domiciliada en Madrid; y 1.000 bonos emitidos por la Compañía Casa Llibre, Sociedad Anónima, de a 500 pesetas nominales cada uno al 6 por 100 anual, libre de impuestos presentes y futuros, amortizables en treinta plazos semestrales, a partir desde 1930, numerados correlativamente del 1 al 1.000 y fechados en Barcelona a 13 de junio de 1928.

El Consejo general del Banco de España.

El Consejo general del Banco de España, teniendo presente que el día 9 de julio próximo se cumplirá un siglo de la creación del Banco Español de San Fernando, que, con el mero cambio de nombre, es el actual Banco de España, ha creído conveniente que se conmemore en forma adecuada el centenario de un hecho que tanto ha influido en la prosperidad y crédito de nuestra Patria. Al efecto, ha resuelto anunciar un concurso para premiar con diez mil pesetas y cien ejemplares de su obra (que quedaría de propiedad del Banco) al autor de la que estime digna de ello y sea elegida entre las que se presenten antes del 31 de mayo de 1930, sobre constitución, historia y vicisitudes del Banco durante esos cien años, y especialmente de los servicios que ha prestado a la economía nacional y a los intereses patrios.

Las reglas de este concurso son las siguientes:

La obra de que se trata habrá de ser escrita con sencillo y correcto estilo, y no será una historia minuciosa ni comprensiva de datos estadísticos que contribuyan a la aridez de su lectura, sino más bien la exposición objetiva y, en lo posible, amena, de los principales episodios que constituyen la vida del Banco durante un siglo, en relación, principalmente, con el desarrollo de la prosperidad nacional y la resolución de los conflictos económicos que se han ofrecido a España en ese período de su historia.

El tamaño de la obra será un tomo en 4.º menor, de unas 400 páginas. El original habrá de presentarse suscrito con un lema igual al que contenga el pliego cerrado que se acompañará con el nombre del autor.

El Banco designará, oportunamente, el Jurado calificador de los trabajos presentados, reservándose aquél, en todo caso, la facultad de no conceder el premio si ninguno de ellos llenase las indicadas condiciones.

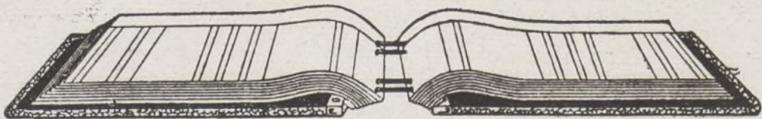
Banco Hipotecario de España.

Su situación al 30 de abril último es como sigue: Cartera de efectos, 11.244,56 pesetas contra 9.699,56 en 31 de marzo; cartera de valores, pesetas 42.553.912,59, contra 44.485.644,87 pesetas; préstamos hipotecarios a largo plazo, 1.029.454.330,33 pesetas, contra 1.016.284.785,77; total de activo, 1.793.448.579,14 pesetas, contra pesetas 1.787.514.435,66; beneficio de los cuatro primeros meses del presente año, 4.211.009,81 pesetas; total de sus reservas, 20.231.599,34 pesetas, equivalente al 42 por 100 de su capital.

C. H. A. D. E.

El beneficio bruto de esta Compañía en 1928 se eleva a 114 millones de pesetas, contra 103 en 1927. Deducción hecha de gastos y de 23 millones que se destinan a la amortización, queda un remanente disponible de 50 millones de pesetas, contra 43 millones el año

EDIT. ELEXPURU., S. A.-BILBAO - IMPRENTA-LITOGRAFIA LIBROS RAYADOS



Especialidad: Libros y carpetas de hojas cambiables marca EME. — Ediciones de obras
Pídanse catálogos - Alameda de Mazarredo, 16, Bilbao - Teléfono 1487

El Consejo de Corporación de Banca y Bolsa.

Bajo la presidencia del conde de Altea ha tenido lugar la constitución del Consejo de la Corporación de Banca y Bolsa.

Los señores Madariaga y conde de Altea, expusieron la importancia del organismo, esperando que su actuación será de gran importancia para la economía nacional.

Los señores Alvarez Valdés, por la representación patronal, y Prats, por la del personal de Banca, expusieron el deseo de que unos y otros elementos colaboren con la mayor armonía y mejor voluntad.

Se designaron para formar la Comisión permanente del Consejo a los señores Mañas, Alvarez Valdés y Garnica, como vocales efectivos, y como suplentes de la representación patronal a los señores Urquía, Ussía y López de Súa. En representación del personal de Banca fueron designados los señores Bastos, Sampedro y Aymat, y como suplentes, los señores Prats, Sierra y Velasco.

Para redactar el reglamento se nombró una ponencia, y se autorizó a la Comisión permanente para entender en los recursos contra los acuerdos de los Comités paritarios.

Se convino en que siempre que los vocales de representación del personal hayan de actuar en el Consejo, se participe a las gerencias de los Bancos de que formen parte para que sean autorizados a concurrir a las sesiones de aquél.

El Banco de Ahorro y Construcción.

El pasado día 16 celebró esta Sociedad la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1928, con asistencia de numerosos socios, entre los que reinó gran entusiasmo en vista de la próspera marcha social.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior fueron leídas las Memorias reglamentarias y balance, haciéndose especial mención de la promulgación del Real decreto de 2 de noviembre de 1928, en el que al ser formulada la ley constitutiva de la Sociedad se le conceden idénticos privilegios y consideraciones que a los Montes de Piedad, Sindicatos agrícolas y cooperativas de edificación.

También se destacó la marcha de la entidad, con un capital y un número de socios siempre creciente y con gran número de casas y de fincas rústicas entregadas a socios y otras muchas en vía de edificación.

Se dió noticia de las obras que se están ejecutando para levantar el edificio social, en el que serán empleadas cerca de dos millones de pesetas y en el que, al mismo tiempo que encontrarán adecuado alojamiento las oficinas, necesitadas cada día de mayor espacio, encontrarán albergue sano y económico los asociados, mediante el pago exclusivo del alquiler justo, empezándose así a practicar una nueva manifestación de la actuación cooperativa que permitirá dar adecuado empleo al exceso de disponibilidades con que se encuentra la Sociedad por la extraordinaria afluencia de socios y capitales.

Entre las proposiciones figuró el conceder a los títulos de cooperador, cuotas capitalizadas de los socios de ahorro y participación y cantidades en cuenta individual un dividendo del 6 por 100 de su importe que será pagado desde primero de junio.

Debiendo ser reelegido la mitad del Consejo de Administración, la Junta general acordó por aclamación su reelección, dejando entre sus manos y a su iniciativa, la designación del consejero que ha de sustituir al Excmo. Sr. Marqués de Casa Ximénez, que ha presentado su dimisión.

Reinó entre los concurrentes gran satisfacción al conocer los excelentes resultados del ejercicio de 1928, satisfacción que se tradujo en entusiasmo al cerrar el acto el Presidente, Excmo. Sr. D. Rafael Marín Lázaro, que pronunció un elocuentísimo discurso.

Nuevo Agente de Cambio y Bolsa.

En el Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid se ha efectuado el examen reglamentario de don Lorenzo Aguilar y Arnáu como consecuencia del concurso abierto para cubrir una vacante que existe en aquella corporación.

Formaron el Tribunal, con el presidente del Colegio señor Peláez, el miembro de la Junta Sindical señor Sáinz de los Terreros, los letrados asesores del Colegio señores De Diego y Miñana, los funcionarios del ministerio de Hacienda señores Reig y Sixto Hontán y el secretario de la Junta Sindical señor Varona.

El señor Aguilar, apoderado hasta ahora del agente señor Monjardín, recibió muchas felicitaciones.

Se trata de la primera vacante que en el Colegio de Madrid se cubre con sujeción al nuevo reglamento.

A continuación juraron el cargo de apoderados de los agentes señores Peláez y P. Ceniceros, respectivamente, los señores D. Luis Peláez y D. Dionisio de Céspedes.

Aplazamiento de un reembolso.

El ministerio de Hacienda ha resuelto en sentido favorable la solicitud de la Compañía Española de Destilación de Carbones, de Bilbao, sobre ampliación del plazo para reembolso del préstamo de pesetas 1.500.000 que por el de doce años le fué concedido en 1924.

La prórroga que ahora se otorga alcanzará hasta los veinticinco años.

Consejo Superior Bancario.

TARIFA DE CONDICIONES MÍNIMAS

Añadición acordada por el Consejo Superior Bancario a la tarifa aprobada por el mismo, obligatoria para toda la Banca operante de España:

Epígrafe décimocuarto bis: Transferencias telegráficas:

a) Entre plazas bancables: Base para el cálculo, el valor de la transferencia. Tipo mínimo decimal, 1 0/00 (uno por mil), más gastos de telegrama.

b) De semibancables a bancables o de bancales a semibancables. Base para el cálculo, el valor de la transferencia. Comisión mínima, 1 1/2 0/00 (uno y medio por mil), más los gastos de telégrafo.

Commemoración.

El Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa, invitado por la Academia de Jurisprudencia para tomar parte en la conmemoración del centenario del Código de Comercio del 1829 y de su autor Sáinz de Andino, ha instituido un premio de 10.000 pesetas para el autor de la mejor Memoria enaltecedora del Real decreto que creó la Bolsa de Madrid.

Una mejora en Bolsa.

En el edificio de la Bolsa madrileña se han realizado nuevas instalaciones telegráficas para unir la directamente con la Bolsa parisina.

Es digna de alabanza la mejora introducida, que facilitará las operaciones de arbitraje con París y dará nuevos estímulos a nuestra contratación.

El capital del Crédit Lyonnais.

Para el día 25 de junio está convocada una junta general de accionistas del Crédit Lyonnais para la ratificación del acuerdo de elevar, de 255 a 408 millones de francos, el capital social; para el mismo día está convocada otra junta extraordinaria, a la que se someterá la propuesta de elevarlo hasta 750 millones de francos.

Capital y obligaciones de "Basconia".

La Sociedad metalúrgica bilbaína "Basconia", en junta general de 10 del actual, ha acordado, para la mejora y ampliación de sus instalaciones, au-

mentar su capital de 9,50 a 14 millones de pesetas.

El nuevo capital no se emitirá de una vez, sino que, por de pronto, tal vez en junio, se ofrecerán a los accionistas 5.000 acciones, representativas de 2.500.000 pesetas.

Podrá suscribirse una acción de 500 pesetas por cada ocho que se posean, y como el último cambio de las en circulación es el de 1.265 pesetas, después de cobrar el dividendo, puede calcularse que el promedio de coste de cada una de las nueve acciones es de 1.180 pesetas.

Las acciones de "Basconia" perciben hace años un dividendo de 13 por 100.

Va también a crear esta Sociedad 20.000 obligaciones, de 500 pesetas (10 millones), hipotecarias, amortizables en treinta y cinco años, a partir de 1932, con interés de 5 por 100, libre de impuestos.

De ellas se emitirán, a 99 por 100, a fines de junio, 12.000 obligaciones, de cuyo importe se destinará parte a recoger obligaciones de las que tiene en circulación.

BANCO DE OVIEDO

La marcha de este Banco durante el año 1928 fué altamente satisfactoria, tanto por los resultados obtenidos, como por el importante aumento de sus operaciones y, de modo muy señalado, por el de las cuentas, que denotan la confianza que al público inspira su acertada actuación.

Los beneficios líquidos, en unión del remanente anterior, aumentaron en 154.230,42 pesetas, con respecto a los del año 1927, al pasar de pesetas 1.624.163,26 en éste 1.778.393,68 en 1928.

El reparto acordado fué el siguiente:

	1928	1927
Dividendo	620.262,50	620.262,50
Impuestos	146.228,79	161.955,50
Amortizaciones	313.018,95	"
Deducciones estatutarias	86.136,88	91.099,70
Fondo de reserva.....	200.000	250.000
Remanente	412.746,56	500.845,56
Totales.....	1.778.393,68	1.624.163,26

Al igual que en ejercicios anteriores, el dividendo fué del 6,50 por 100 de su capital realizado de 9.542.500 pesetas.

CREDITO NAVARRO

Las utilidades líquidas pasan, con inclusión del remanente anterior, de 1.228.274,21 pesetas, en 1927, a 1.280.482,37 en el ejercicio anterior.

El reparto acordado fué el siguiente:

	1928	1927
Dividendo	750.000	600.000
Amortización	25.000	25.000
Fondo de previsión ...	500.000	600.000
Remanente	5.482,37	3.274,21
Totales.....	1.280.482,37	1.228.274,21

Mantuvo el mismo dividendo del 15 por 100 que en ejercicios anteriores. Con las 500.000 pesetas destinadas a reservas, más igual cantidad que le correspondió de prima a la Sociedad en la última emisión de 4.000 acciones, se elevan aquéllas a cinco y medio millones, para un capital de seis millones.

Al final del ejercicio sumaba la cuenta de acreedores 98,12 millones; la de créditos, 21,54; los títulos en cartera, 58,72, y las existencias en Caja y Bancos, 22,88.

Papel fabricado para
LA ILUSTRACION MODERNA
por la Casa Viuda de LAYANA
DE VALENCIA



Compañía de los Caminos de Hierro del Norte

Bases por las que habrá de regirse el Concurso de fotografías organizado por la División Comercial y Departamento de Turismo.

PRIMERA. La Exposición tendrá carácter esencialmente artístico y a ella podrán concurrir cuantas personas lo deseen, aficionados y profesionales, tanto ferroviarios como particulares, admitiéndose toda clase de obras originales hechas por medio de la fotografía, cualquiera que sea el procedimiento empleado para su ejecución.

SEGUNDA. Las fotografías serán presentadas en series de 10 cada colección, de un tamaño de 18 por 24 centímetros como mínimo, sin contar el margen que se deje para las cartulinas o cartones en que puedan estar pegadas.

TERCERA. Las fotografías representarán exclusivamente paisajes, en que aparezca la vía férrea de la Compañía del Norte; edificios de la misma, ya en vistas exteriores o interiores, de interés desde el punto de vista de la propaganda; material móvil y fijo (máquinas, coches—exteriores o interiores de los mismos—y enclavamientos), y obras de fábrica (puentes, bocas de túneles, etc.) pertenecientes a esta Compañía.

CUARTA. Las pruebas pueden presentarse sueltas, o montadas, como estime más conveniente el concursante, pero en forma de poder cogar estas últimas, con indicación del título de cada una.

QUINTA. Se constituirá un Jurado, compuesto por el jefe de la División Comercial de la Compañía del Norte, como presidente; un representante de la División de Explotación; un representante de la División de Material y Tracción; un representante de la División de Vía y Obras; un representante de la Real Sociedad Fotográfica y el jefe del Departamento de Turismo, como secretario.

Este Jurado, cuyas decisiones serán inapelables, tendrá a su cargo la selección, clasificación y colocación de las obras presentadas, así como la concesión, para las mejores series, de los premios siguientes:

Dos primeros premios de 500 pesetas; tres segundos de 300, y cuatro terceros de 200 pesetas, reservándose el derecho a declarar desiertos, en su caso, uno o todos los premios.

El Jurado podrá rechazar libremente aquellas fotografías que, a su juicio, no merezcan ser incluidas en este concurso.

SEXTA. Las obras premiadas quedarán de propiedad del Departamento de Turismo organizador, con facultad para reproducirlas cuando y en la forma que estime conveniente.

En cuanto a las obras no premiadas, por cada prueba elegida por el Departamento de Turismo se abonarán cinco pesetas, con derecho de reproducción.

SEPTIMA. Todas las obras deberán llevar al dorso la correspondiente autorización para su eventual reproducción y se remitirán debidamente acondicionadas, para que no sufran deterioro, siendo de cuenta del interesado los gastos de envío y retorno, en la inteligencia de que aquellas que a su recibo se encuentren en mal estado serán, desde luego, excluidas.

OCTAVA. El Departamento de Turismo no responde del deterioro o destrucción que puedan sufrir, en cualquier caso, los trabajos presentados.

NOVENA. Los envíos se admitirán, a partir del día 15 de mayo corriente, todos los días laborables hasta el 30 de junio siguiente, de diez a doce y de cuatro a seis de la tarde, en el Departamento de Turismo de la División Comercial de la Compañía del Norte, Paseo del Rey, edificio B, Madrid, pudiendo ser enviadas por correo, facturadas en porte pagado o en otra forma pertinente.

DECIMA. El fallo del Jurado se dará a conocer el día 10 de julio de 1929.

UNDECIMA. Una vez terminada la Exposición, que eventualmente se organice, y de cuyo lugar y fecha se dará oportunamente cuenta a los concursantes, las obras que no fuesen recogidas dentro del mes siguiente al de la clausura, pasarán a propiedad del Departamento de Turismo, por entenderse que los propietarios de las mismas renuncian a ellas.

DUODECIMA. Cuantas observaciones, dudas o reclamaciones puedan ocurrir, se presentarán al Secretario del Jurado para que se adopte la resolución que en cada caso proceda.

HOTELES RECOMENDADOS

ALICANTE. — *Palace-Hotel*. Aduana, 5.

Propietario, D. Tesifonte García Vázquez.

AVILA.—*Gran Hotel Inglés*, frente a la Catedral. Propietario, D. José Tomé.

BILBAO.—*Hotel Carlton*. P. Elíptica.

BILBAO.—*Hotel Inglaterra*. Arenal, y Correo, 2.

EIBAR (GUIPUZCOA). — *Hotel del Comercio*. Propietario, Silvestre Murillo. Teléfono 66.

SEGURO OBLIGATORIO

Con la finalidad de que resalte la utilidad e importancia del seguro obligatorio de viajeros en ferrocarriles españoles, danse a la publicación los siguientes datos:

Desde la implantación del expresado seguro, primero de noviembre del año último, hasta el momento actual, han ocurrido cuarenta y nueve accidentes. De ellos han resultado heridas treinta y una personas, y muertas, dieciocho. De los heridos, dieciocho son ferroviarios; dos, viajeros, y uno, ambulante de Correos. A ocho se elevan los ferroviarios muertos, y a diez los viajeros fallecidos por accidentes.

Es creencia muy arraigada que los accidentes sólo se producen en las llamadas catástrofes fe-

roviarias, y que, salvo estos desastres, no ocurren accidentes en número digno de ser tenido en cuenta. Tal apreciación es, por desgracia, errónea. La práctica de unos meses viene demostrando lo contrario. Las llamadas catástrofes ocasionan un reducido número de accidentes, si se las compara con el que suman los que se producen aisladamente.

Desde 1 de noviembre último hasta la fecha, han sido tres los choques o descarrilamientos causantes de accidentes: uno, en Fuente la Higuera; otro, en Toral de los Vados, y el tercero, a pocos kilómetros de Valencia de Alcántara. En el primero hubo dos muertos y ocho heridos; en el segundo, un muerto y tres heridos, y en el tercero,

tres muertos y dos heridos. O sean, en total, seis muertos y trece heridos.

En accidentes aislados hallaron la muerte doce personas, y resultaron heridas dieciocho.

Y es que estos accidentes, aun cuando recogidos por la Prensa diaria casi en su totalidad, no tienen la publicidad ni llaman la atención en aquel grado que logran los choques y los descarrilamientos.

Cuando fué publicado el Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros creando el seguro obligatorio no escasearon las censuras, agudizándose esta actitud en el momento de su implantación. Eran frases de combate tildar la prima de poco técnica y de suponer ingresos más o menos fabulosos y utilidades no menos fantásticas en favor de la finalidad determinada por el expresado Real decreto. Los censuradores de este seguro no tuvieron en cuenta que, independientemente de las indemnizaciones concedidas y en ningún instante de cuantía reducida, este seguro beneficia a los siguientes organismos y personas, según dispone el artículo 6.º del Real decreto citado, sin que para el disfrute de tales beneficios vengan obligados a satisfacer el impuesto-prima del seguro:

“Artículo 6.º Quedan también protegidas por las primas del seguro obligatorio, sin necesidad, para ello, de asegurarse expresamente, las siguientes personas:

a) Los poseedores de billetes cuyo coste sea inferior a una peseta (hoy, dos pesetas).

b) Los obreros, empleados, personal de cualquier clase, jefes e ingenieros de las Empresas ferroviarias, en las entidades a que pertenezcan, solamente cuando viajen en función del servicio.

Esta excepción no alcanza al personal que cambie de residencia, ni al de los consejeros de las Empresas, ni al personal habitual de oficinas.

c) Los funcionarios del servicio de la Inspección e Intervención de Ferrocarriles, en los actos del servicio, y no se exceptúan del pago del impuesto-prima al que tenga destino fijo de oficina, ni a los auxiliares del servicio.

d) Los diplomáticos extranjeros acreditados en España.

e) Los agentes de la autoridad, fuerzas de custodia de Resguardo o de Carabineros, funcionarios y subalternos de Correos que viajen o se hallen en las líneas en función del servicio, y personal técnico o voluntario de Sanidad que viaje en servicio o que forme parte de trenes de auxilio.

f) Los que viajen en trenes militares.

g) Las fuerzas movilizadas o expedicionarias, aunque viajen en trenes especiales o vagones completos, y sus cuadros de mando, así como todos los militares que viajen con lista de embarque, ya lo hagan formando cuerpo o aisladamente.

h) Las personas que, no incluidas en las calificaciones anteriores, viajen en locomotoras o trenes de socorro.”

Censurar fué siempre labor negativa; hoy el signo positivo es el eficiente y el que precisan la labor social y el progreso patrio.

Vemos, pues, que, aparte de la finalidad de protección al turismo nacional, la protección alcanza con liberalísima acción a millones de viajeros modestos y cientos de miles de empleados ferroviarios, que tienen asegurado el porvenir de ellos y de sus familias en los casos desgraciados de accidentes, sin que tengan que desembolsar un sólo céntimo, y aun de estos últimos, por la módica cantidad de una peseta al año, se los asegura por la totalidad como viajeros ordinarios.

Hotel Comercio

GRAN OONFORT
OMNIBUS PROPIO A LA LLEGADA
DE TODOS LOS TRENES
TELEFONO 342 J A E N

Agua corriente en las habitaciones
GRANDES REFORMAS
Dirección telegráfica y telefónica. HOTEL COMERCIO

La Junta Consultiva de Seguros

Se ha dispuesto que la Junta consultiva de Seguros quede constituida por un presidente, un vicepresidente y veintitrés vocales, en la siguiente forma: un presidente, que lo será el director general de Previsión y Corporaciones; un vicepresidente, que lo será el subdirector de Seguros; dos vocales miembros del Poder legislativo, nombrados por el ministro de Trabajo y Previsión; un catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, designado por el ministro de Trabajo y Previsión; cuatro vocales elegidos por el ministro de Trabajo y Previsión entre personas de reconocida competencia en materia de seguros; un representante del ministerio de Hacienda, designado por el titular de este departamento; el abogado del Estado jefe de la Asesoría Jurídica del ministerio de Trabajo y Previsión; un director o representante español de Compañías de seguros españolas agrupadas para el indicado objeto, en la siguiente forma: 1.º, Vida; 2.º, Incendios; 3.º, Accidentes del trabajo, individuales y responsabilidad civil; 4.º, Transportes y reaseguros, y 5.º, Enfermedades, ganado, pedrisco, cristales y demás riesgos no comprendidos en los grupos anteriores; un representante gestor de las entidades mutuas inscritas; seis asegurados, uno por cada uno de los grupos anteriores, nombrados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión entre los que paguen primas anuales por el importe que fije para cada ramo el ministerio, con pólizas que lleven más de dos años de vigencia y que no tengan intereses de asegurador, excepto los mutualistas; un representante por cada una de las agrupaciones o Federaciones de Compañías extranjeras, Compañías españolas y entidades mutuas que agrupen en la actualidad la mayoría de las entidades asociadas de cada grupo; un representante de las entidades tontinas y chateluseras. De entre los vocales, el ministro de Trabajo y Previsión designará libremente el que haya de ejercer el cargo de secretario de la Junta.

Determina la disposición el procedimiento que se seguirá para las elecciones de representantes, la manera cómo serán renovados los miembros de la Junta y las atribuciones de ésta.

El seguro en la República Argentina.

Operan en la República del Plata, en los diferentes aspectos del ramo de Seguros, 92 Sociedades, que figuran inscritas: como nacionales, 50; como alemanas, 3; como canadienses, 1; como francesas, 2; como inglesas, 27; como norteamericanas, 5; como chinas, 1; como neozelandesas, 1; como suizas, 1, y como holandesas, 1, que dedican sus actividades a los seguros de vida, incendio, marítimo, accidentes, infortunio, ganados y varios.

Según los datos relativos al año 1927, las cantidades aseguradas en ese año se elevaban a un total, en miles de pesos papel, de 7.377.500, correspondiendo de ellas 5.053.000 a las Compañías nacionales y 2.324.500 a las extranjeras.

Aunque no figura como española ninguna de las Sociedades establecidas, pueden considerarse en gran parte como tales, pues en ellas hay bastante capital invertido de compatriotas nuestros, las tituladas "Comercio Español y Argentino", "España y Río de la Plata", "Galicia y Río de la Plata" y "La Ibero Platense".

El seguro en la Argentina se rige por el Código de Comercio, leyes de 19 de septiembre de 1907; de 23 de febrero de 1912, decretos de 2 de enero de 1923, 27 de abril de 1923, 8 de marzo de 1927, 2 de mayo de 1927 y las resoluciones de 1 de octubre de 1919, 20 de marzo de 1920 y 12 de junio del mismo año.

Las primas cobradas en 1927 por toda clase de riesgos, ascienden, en miles de pesos papel, a 95.200, correspondiendo de esta cantidad, 78.600 a las Compañías nacionales, y 16.600 a las extranjeras.

INDUSTRIA Y COMERCIO



Admisión temporal de la hojalata.

Por el Ministerio de Economía Nacional, y con ánimo de beneficiar en lo posible el régimen actualmente en vigor para conserveros y exportadores de aceite de oliva, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º Que como adaptación del artículo 4.º de la ley de Admisiones temporales, al caso concreto de las disposiciones que regulan la admisión temporal de la hojalata destinada a la exportación de conservas vegetales, se entienda que cuando un industrial de los referidos tenga más de una fábrica en funcionamiento, y siempre que por cada una de ellas satisfaga los tributos que legalmente le corresponden, podrá obtener, previa petición razonada, dirigida al Ministerio de Economía Nacional, autorización para importar la hojalata por el puerto o Aduana habilitada más cercana a cada una de las fábricas de que se trata, pero con la condición de que la contabilidad se lleve con independencia para cada una de las indicadas fábricas y sin que se admitan transferencias entre las cuentas de las mismas.

Igualmente podrá permitirse, mediante la misma tramitación, y a petición del conservero a cuyo nombre esté abierta la cuenta corriente, que la hojalata que haya de litografiarse en lugares alejados de su fábrica pueda importarse por la Aduana habilitada más próxima al establecimiento en que haya de verificarse la expresada manipulación, en cuyo caso habrá de hacerse el cargo en la cuenta del conservero exportador, aunque la hojalata hubiera entrado por distinto puerto para litografiar.

2.º Asimismo se ordena que en lo que se refiere al caso concreto de la exportación de hojalata importada en régimen de admisión temporal para envases necesarios a la exportación de aceite de oliva y como aclaración a la Real orden de 21 de febrero de 1924, por la que se concedió a los exportadores de aceite de oliva los beneficios de la admisión temporal de hojalata

extranjera, se entienda que los mencionados exportadores de aceite de oliva en latas pueden gozar de los beneficios de dicha admisión temporal, lo mismo si tienen fabricación propia de envases, como si por carecer de ésta han de hacer sus pedidos a los fabricantes de ellos, ya que en tal caso tienen reconocida completa libertad para proceder a concertarse con estos últimos, tanto a los efectos de la contratación de hojalata en el extranjero, como a los de fabricación de los envases necesarios para su comercio de exportación de aceites.

Que por la presente disposición se confirma y mantiene el régimen establecido por la Real orden de 21 de febrero de 1924 antes mencionada, que da lugar a que los exportadores de aceite y exclusivamente a ellos pueda atribuírseles en las Aduanas cuenta de la hojalata que importen en régimen de admisión temporal, ya sea esta importación verificada por compra directa efectuada por los mismos o en virtud de haberse concertado con los fabricantes de envases para la contratación de la hojalata en el extranjero, saldando esta importación con los envases que conteniendo aceite de oliva se exporten.

Que los fabricantes de envases de hojalata o litógrafos sobre la misma no podrán como tales disfrutar del beneficio de admisión temporal de la hojalata, excepto en el caso de que, además, reúnan la circunstancia de ser fabricantes de conservas o exportadores de aceites con marcas propias.

El intercambio hispano-alemán.

Nuestro tráfico con Alemania en 1928 ha sido de 491,3 millones de marcos contra 420 en 1927.

Nuestra exportación a Alemania ha sido de 280,6 millones, y la de Alemania a España, de 210,7 millones, lo que supone un saldo favorable para nosotros de 69,9 y 62,8, respectivamente. Estos aumentos corresponden principalmente a comestibles y bebidas.

CONGRESO INTERNACIONAL DE LA PRENSA TÉCNICA

En España se ha de celebrar este año el V Congreso de la Federación Internacional de la Prensa Técnica. Las asambleas celebradas en París, Roma, Berlín y Ginebra han puesto de manifiesto la utilidad y el papel que está llamada a desempeñar la prensa especializada dentro de una civilización como la de nuestros días, orientada en las nuevas modalidades, estudiando con atención los diversos aspectos que componen las distintas especialidades. Así lo han reconocido eminentes personalidades de todo el mundo, entre las que citaremos al presidente del Consejo de ministros de Francia, M. Poincaré; al ministro de Economía de Italia, Belluzzo, y al ministro de Economía de Alemania, Curtius.

La celebración de esta asamblea en España supone un éxito de gran altura, pues con ello se pondrán de manifiesto, ante una representación de periodistas extranjeros muy significados, los progresos de España en todos los órdenes.

Una reciente Real orden ha autorizado a este Congreso para que se celebre con carácter oficial, formando el Comité organizador los señores siguientes:

Presidente, D. Teodoro Colomina, presidente de la Federación Internacional de la Prensa Técnica y Profesional.

Vocales: D. F. Giovanoli, D. Erich Greiffenhagen, D. Hipolyte Mounier, D. Urbain J. Thuau, D. César Ancey, D. Martín Carrió, D. Vicente del Olmo, D. Arturo Guasch Spick, D. Camilo Rodón, D. José María Rabasso, D. Federico Montagud, D. Rafael Borí, D. José Valles Ribó, don

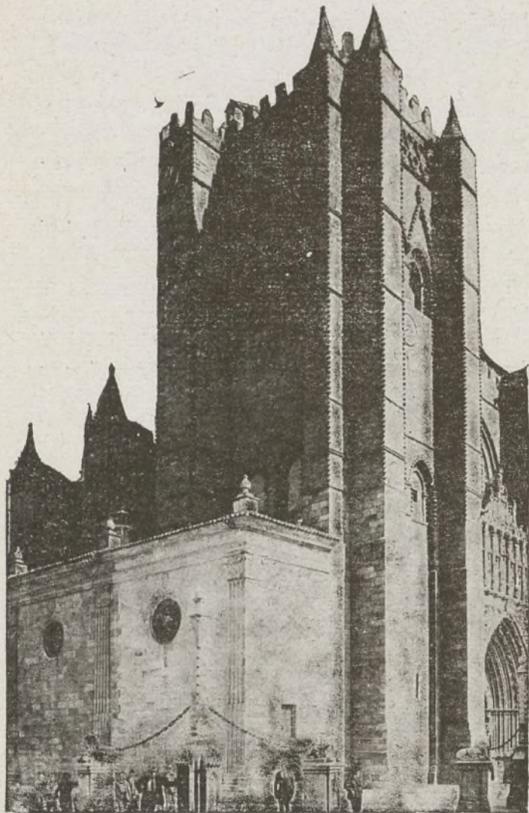
Juan Pons Domech, D. Mariano Vida Lluch, don Joaquín Freixes Sauri, D. Francisco Quesada, don Antonio R. López del Arco, D. Rafael Heredia, D. Alberto Vela y D. Francisco Carbonell.

Las adhesiones recibidas hacen suponer que la importancia de este Congreso superará a los celebrados en las anteriores ciudades.

Ha sido creado un Comité de honor, compuesto por eminentes personalidades, y cuyos nombres son:

Marqués de Estella, presidente del Consejo de ministros; D. Severiano Martínez Anido, vicepresidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación; D. Eduardo Callejo, ministro de Instrucción pública; D. Eduardo Aunós, ministro de Trabajo y Previsión; conde de los Andes, ministro de Economía Nacional; conde de Gualdhoree, ministro de Fomento; D. José Calvo Sotelo, ministro de Hacienda; D. Vicente Gay, director general de Comercio e Industria; D. César de Madariaga, director general de Previsión y Corporaciones; D. José Yanguas, presidente de la Asamblea Nacional; D. Andrés Gassó Vidal, vicepresidente de la Asamblea Nacional; D. Emilio Barrera, capitán general de Cataluña; D. Joaquín Miláns del Bosch, gobernador civil de Barcelona; conde de Montseny, presidente de la Diputación provincial de Barcelona; barón de Viver, alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona; marqués de Foronda, director de la Exposición de Barcelona; D. José Cruz Conde, director de la Exposición Ibero Americana de Sevilla y otras ilustres personalidades.

PAGINAS DE TURISMO AVILA



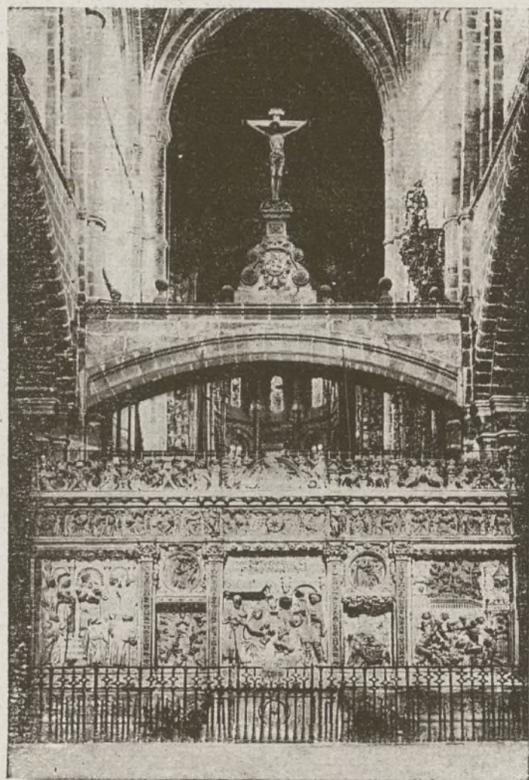
Torre de la Catedral.



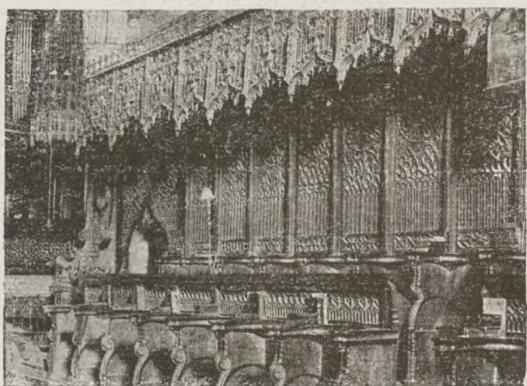
Muralla y Arco de San Vicente.



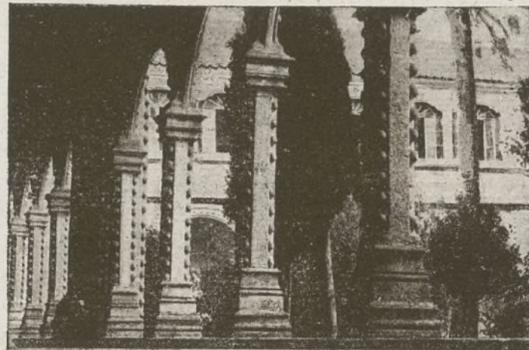
Plaza, y al fondo el Ayuntamiento.



Catedral: Altar de los Reyes.



Santo Tomás: Sillería del Coro.



Santo Tomás: Claustro del patio de los Reyes.



Sepulcro de los Mártires.

EN la línea férrea del Norte desde Hendaya a Madrid, distante de la corte de España 120 kilómetros y por carretera alquitranada, magnífica, 114, se halla la vieja capital de Avila, habitada desde los períodos terciarios y cuaternarios según acusan vestigios del eneolítico y Edad del hierro, entre los que se conservan verracos y toros de piedra ibéricos, únicos en España.

Apenas se perciben las influencias cartaginesas y romanas, aunque han quedado en los alrededores de Avila restos de calzadas, de estelas cinerarias y puentes. Del visigótico existe la torre mudéjar de la ermita de San Martín.

Lo que tiene intacta Avila es la visión de la Edad Media. Iglesias románicas como San Pedro, con bellísima portada y óculo radiado colosal; la de San Vicente, con maravillosa portada bizantina, sepulcro de los titulares, gruta de la Virgen, triforio. La muralla del sig'lo XI es única en el mundo. Abarca un perímetro de dos kilómetros y medio con 88 torres y nueve puertas, dos de ellas (del Alcázar y de San Vicente) imponderables.

Complemento de este grandioso monumento es la Catedral, unido a él por el ábside, imponente torreón cilíndrico. La Catedral, fortaleza y templo a la vez, atesora en su fábrica gótica con elementos románicos y en su suntuoso interior copiosas bellezas de los siglos XI al XVIII. Pinturas de Berruguete, Juan de Borgoña, Santos Cruz, Sansón Florentino, el Greco, esculturas y altares de Facinelli, Berruguete, Villordo, Frías, Rodríguez, Giraldo, Arévalo,

Vasco de Zarza; tallas de Cornelis de Holanda; rejas de Fray Juan Dávila, Juan Francés; custodia magnífica de Arfe, vidrieras de Va'dielso (padre e hijo), Flandes, Olanda, Santillana.

Encuadra la muralla un conjunto admirable de casas fuertes y palacios señoriales que com-

pletan esa genuina fisonomía medieval de Avila que hizo exclamar al eminente poeta Zorrilla:

“La impresión que causa es tan exótica y extraña, cual si de Avila a través diera hácia atrás un paspiés de cuatro siglos, España”.

Avila en el siglo XVI fué cuna de esforzados capitanes y sabios gobernadores que glorificaron a España en Flandes, Portugal, América...

Otros hombres célebres en las ciencias y en las artes la enaltecieron. Con ser mucho, a todos empujé la figura gigantesca de Santa Teresa de Jesús que aroma con su recuerdo todo el ámbito de la ciudad. Un convento ocupa el lugar de la casa donde nació; en el monasterio de Gracia se educó; en el de la Encarnación profesó como monja; el de San José, fué su primera fundación. En todos y en el de Santo Tomás, y en las parroquias de San Juan y de San Vicente hay preciadísimas reliquias suyas.

En el aspecto antiguo de Avila destacan mucho las modalidades típicas. Entre ellas, las de sus mercados de los viernes de cada semana, sus ferias (22, 23 y 24 de junio y 9, 10 y 11 de septiembre) y sus procesiones solemnes (Corpus Christi y Santa Teresa el 15 de octubre).

Constituye, por su temperatura muy benigna en la época calurosa, una inmejorable estación de veraneo y un verdadero sanatorio por su clima de altura (1.133 m.), que se escalaba en el relieve provincial hacia el Sur y Oeste con espléndidos valles y sierras hasta la de Gredos, soberano macizo montañoso con panoramas comparables y superiores a los de Suiza.

LA EXPOSICION DE BARCELONA

Ya en otra ocasión tuvimos el gusto de ocuparnos de esta grandiosa Exposición, y publicamos los grabados de los palacios más importantes de la misma.

Al proyectar Barcelona este gran Certamen internacional, preocupóse ante todo de que esta magnífica Exposición tuviera un mero adecuado a la grandeza y esplendidez que revisten las diversas secciones que la integran.

Para ello hubo de escoger la montaña de Montjuich, cuyas laderas, convertidas en paseos y jardines, descienden hasta lindar con el puerto y otras zonas urbanas.

La situación privilegiada de este Parque, al que conducen dos magníficas arterias de la ciudad: la calle de Cortes y la del Marqués del Duero, servidas por numerosas líneas de tranvías, le pone en directa comunicación con los principales centros de la vida barcelonesa y le enlaza con las estaciones férreas por medio del ferrocarril Metropolitano Transversal y con el puerto por el trazado de la nueva sección subterránea de los Ferrocarriles Catalanes.

La superficie total del Parque mide 1.183.000 metros cuadrados, distribuí-



EXCMO. SR. MARQUES DE FORONDA
Director general de la Exposición.

res más variados de la Industria y de la Agricultura, todas las actividades del Comercio y las aplicaciones de la Ciencia al desenvolvimiento de la producción.

El contenido de cada uno de los palacios ofrece en su conjunto el aspecto de una Exposición monográfica, y cada grupo industrial está, presentado con sus propias características, formado con las siguientes secciones: a) Fuerza motriz y maquinaria general; b) Máquinas, herramientas, etc.; c) Organización del trabajo y orientación profesional e higiene y seguridad del trabajo; d) Agricultura y ganadería; e) Minería; f) Industrias textiles y del vestido; g) Industrias de construcción, urbanismo y servicios municipales; h) Artes industriales; i) Artes gráficas; j) Instrumentos de las ciencias y de las artes; k) Comunicaciones y transportes; l) Industrias químicas.

Palacios de la sección de Agricultura.

Esta sección, que ocupa una zona de 16.500 metros cuadrados, está formada por dos grupos de edificios. Constituyen el primero el edificio de entrada, el de Exposición de viticultura, olivicultura, enología y elayotecnia, y el de exposición de productos, los tres de planta baja y semisótanos; y consta el segundo de un edificio de una

sola planta y de unos pórticos que se destinan a exposición de maquinaria agrícola. Queda entre ambos grupos un espacio libre, que se utilizará para exhibiciones de floricultura.

Palacio del vestido y del Arte textil.

Cubre una superficie de 19.000 metros cuadrados y consta de planta baja y parte de un piso que se desarrolla alrededor de un hall central.

Se destina a la exhibición de todo lo relacionado con las industrias textiles, como: material y procedimientos de hilatura, cordelería y tejidos; blanqueo, tintes, estampados y aprestos; maquinaria; hilados, tejidos de todas clases; encajes, bordados y pasamanería; material y procedimientos para la confección del vestido; telas, pieles y cueros; industrias del vestido; sombrerería, camisería, lencería, corbatas, calzado, etc.

Palacio de la Electricidad y de la Fuerza motriz.

En una sola planta, cuya superficie total es de 17.000 metros cuadrados, se distribuyen las salas de exposición que contienen los siguientes grupos:



EXCMO. SR. BARON DE VIVER
Alcalde de Barcelona.

dos en la siguiente forma: 310.680 para jardines, 260.742 para edificaciones y 611.578 para paseos, veredas y plazas.

El núcleo industrial.

Este importantísimo núcleo, formado por once palacios de varias proporciones, abarca los facto-



D. JOAQUIN MONTANER
Secretario general de la Exposición.

Industrias eléctricas y electroquímicas; iluminación eléctrica en todas sus manifestaciones; telegrafía y telefonía; aplicaciones diversas de la electricidad; fuerza motriz, motores de viento y de agua, máquinas de vapor, motores y accesorios; mecánica aplicada; reguladores y acumuladores, aparatos de medición; industrias químicas con su



Interior del Palacio Alfonso XIII.



Una vista del admirable "Pueblo Español".

material y procedimientos; aparatos de laboratorio, productos químicos; drogas de todas clases; aglomerados y carbón y productos derivados, etc.

Palacio de las Artes industriales y aplicadas.

Este Palacio consta de dos plantas en la parte correspondiente a la fachada y de una sola en el resto del edificio, el cual se desarrolla alrededor de un patio central. Tiene un cuerpo anexo que se destina, en parte, a salas de exposición y, en parte, a una galería o logia abierta al exterior; cubre un área de 11.900 metros cuadrados y su altura es de 10 metros.

Contiene todo lo referente a Mobiliario y Ebanistería; decoración de interiores; cerámica, cristalería, objetos artísticos de metal, lámparas, hierros artísticos, mármoles, papeles pintados, tapices, cortinajes y alfombras, cueros y marroquinería, orfebrería, arte religioso y litúrgico; artes del teatro y accesorios de la escena, etc.

Palacio "Alfonso XIII".

Constituyen su planta superior o noble, que mide 14.000 metros cuadrados, dos espaciosas naves, subdividida una de ellas por tres niveles distintos, y dispone de un vastísimo sótano de 4.500 metros que se destina a embalajes y depósito comercial.

En él está representada la industria de la Construcción en todo su desarrollo: materiales térreos, piedras labradas, tejas, azulejos, elementos metálicos, vigas, armaduras, cal, yeso cemento cerrajería, lampistería, carpintería de armar, construcciones en tableros, cúpulas, tejados, cornisas, persianas, escaleras, ascensores, decoración de edificios, instalaciones sanitarias, etc.

Palacio de las Artes Gráficas.

Su única planta, que ocupa un área de 4.000 metros cuadrados y tiene una altura de 10 metros, se dedica en su mayor parte a salas de exposición.

Se exhibe en este Palacio todo lo que se refiere al Arte del Libro en sus múltiples manifestaciones: libros antiguos y modernos; colecciones de obras; encuadernaciones y maquinaria; códices e incunables; bibliofilia; ediciones musicales, etc.

Palacio de Proyecciones.

Tiene una sola planta que ocupa una superficie de 10.000 metros cuadrados, distribuida en varias salas de exposición y en una magnífica sala de espectáculos con escenario y cabina para la proyección de películas. Alrededor de esta sala se desarrolla una galería con palcos y parte de piso, que se utiliza también para diversas instalaciones.

Contiene todo lo referente a la fotografía y cinematografía; aparatos y material, accesorios, fotografía artística, instructiva, estereoscópica y aplicada a las ciencias, fototipia, fotograbado y cromotipia, cinematografía, cinematografía en colores y en relieve, máquinas de proyecciones.

Palacio del Material Deportivo.

Cubre un área de 4.500 metros cuadrados y consta solamente de planta baja, que se destina a salas de exposición y dependencias de servicio.

Tienen cabida en este Palacio todos los deportes: atletismo, boxeo, esgrima, natación, fútbol, lawn-tennis, pelota vasca, etc.; sus reglamentos, proyectos y maquetas; publicaciones deportivas; material y útiles para deportes.

Palacio del Trabajo.

Ocupa una superficie de 5.500 metros cuadrados, con una sola planta, que se distribuye en salas de exposición y unos sótanos de 1.100 metros cuadrados, que se destinan a dependencias de Aduanas y almacén de embalajes.

Se exhiben en este Palacio todos los medios que utiliza la industria moderna para hacer más efectivo el resultado del trabajo, con el empleo del tiempo mínimo y la menor fatiga del obrero.

Palacio de Comunicaciones y Transportes.

Este Palacio, que cubre un área de 16.500 metros cuadrados, tiene una altura de 13 metros y consta de una sola planta con amplísimas naves, abarcará todo lo relativo a transportes a lomo y con arrastre animal; ferrocarriles y tranvías con su material fijo y móvil; organización de estos servicios; depósitos de máquinas; automóviles; transportes fluviales y marítimos, construcción naval; navegación aérea; servicios de correos, telégrafos y teléfonos; artículos para viaje, etc.

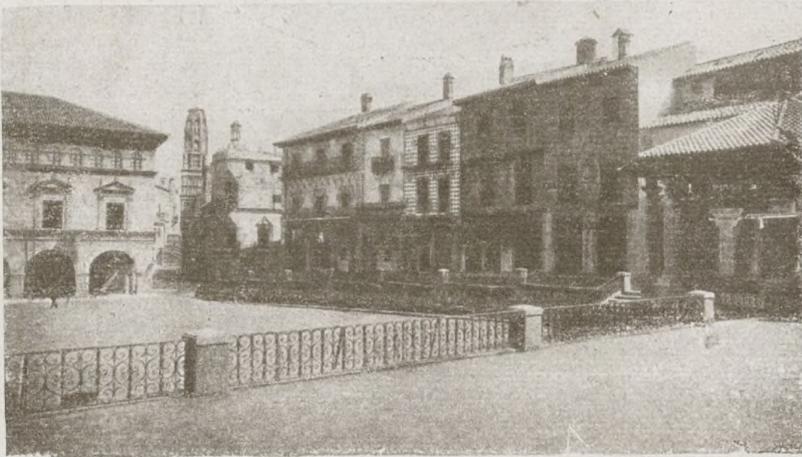
Sección Extranjera.

Palacio "Reina Victoria Eugenia".—En el magnífico recinto de Montjuich, y en privilegiada situación, que domina el conjunto de las demás construcciones, se levantan los Palacios de los Estados extranjeros.

Cuenta este Palacio con un salón de conferencias, un departamento para oficinas, instalaciones de transformación eléctrica, servicios sanitarios y depósito de material.

El Arte en España.

Arqueología y Bellas Artes.—Evoca los ambientes de las distintas épocas, reflejando las caracte-



Exposición de Barcelona.—Típica plaza en el "Pueblo Español".

rísticas esenciales del arte español a través de la Historia.

Los patrimonios del Estado, la Iglesia, el Ejército, las Corporaciones públicas y los particulares enriquecen, con valiosísimas aportaciones, la exhibición de estas grandes series.

Este magnífico compendio de nuestra Historia comienza con las edades primitivas y las colonizaciones del suelo ibérico, y sigue con espléndida civilización musulmana; la epopeya de la Reconquista; los hechos más gloriosos de Castilla, Aragón y Cataluña, los Reyes Católicos, Carlos V y su imperio; el Siglo de Oro y el Neoclasicismo, hasta finalizar con la inauguración, en España, del primer ferrocarril; los Románticos y la revuelta época isabelina.

Palacio Nacional.

Es el mayor de todos los Palacios del Certamen, no superándole ninguno en importancia y riqueza.

En un área de 32.000 metros cuadrados, y con una altura de 19 metros, consta de dos plantas útiles para exposición y otra planta de sótanos para las secciones de prehistoria.

Su salón de fiestas, capaz para 2.000 personas, mide una superficie de 5.000 metros cuadrados.

Pueblo Español.

Interesante complemento de la manifestación de arte antiguo, conjunto de típicas construcciones y exhibiciones pintorescas de los varios aspectos de la vida rural en distintas épocas y regiones de España, con su indumentaria, costumbres y muestras curiosísimas de los oficios y artes populares.

Ocupa un área de 20.000 metros cuadrados y en él han de celebrarse brillantes espectáculos y fiestas, torneo de caballeros, concurso de músicas populares, bandas militares, orfeones y coblas, cortejos históricos, deportes rústicos, etc.

Palacio de Arte Moderno.

Está formado por tres cuerpos de edificio, el central más pronunciado que los laterales, a los que sirve de acceso un esbelto pórtico.

Ocupa un área total de 5.000 metros cuadrados y en él tiene cabida todo lo referente a Pintura, Dibujo y Escultura con su material y sus procedimientos; obras y colecciones; los grandes maestros de la Pintura, el Grabado y la Escultura, etc.

Los Deportes.

En él están representados todos los deportes, en atención a su importancia en los modernos sistemas pedagógicos, al auge que han adquirido en todos los países y al movimiento industrial que en torno de ellos se desarrolla.

El Estadio.

Una de las notas de mayor interés la constituirá el grandioso Estadio, que ocupa un área de 45.225 metros cuadrados, de los cuales corresponden 20.575 a la superficie del campo de juego.

Las graderías y tribunas darán cabida a 60.000 espectadores. En el centro del campo de deportes, que está cubierto de hierba en toda su superficie, se ha trazado el campo de fútbol, de las dimensiones medias de 105 por 70 metros, y que deja espacio suficiente para un campo de rugby y las pistas de saltos y lanzamientos. Limita el campo una pista de carreras, de 8,40 metros de ancho, capaz para siete corredores, y de una longitud de 500 metros en cuerda.

En prolongación de esta pista se ha establecido la de carreras rectas, con una longitud de 220 metros.

Se dispone, además, una pista para tennis; dos pabellones para frontón, boxeo, esgrima y gimnasia; una piscina para juegos acuáticos, y un espacio destinado a los pabellones de las Sociedades deportivas.

Otras construcciones.

La *Casa de la Prensa* tiene carácter permanente, cubre una superficie de 600 metros cuadrados y está destinada a que los periodistas nacionales y extranjeros puedan cumplir su misión informativa con la mayor prontitud y eficacia.

Consta de tres plantas y sótanos. En la planta baja hay ocho despachos particulares; salas de conversación y lectura; diez cabinas para conferencias telefónicas, oficina de telégrafos y estafeta de Correos; en el primer piso un salón de actos; una salita de reuniones, el restaurante, la secretaría, la administración y cuatro despachos particulares; y en el piso segundo trece dormitorios con sus correspondientes cuartos de baño.

El *Pabellón del Estado* ocupa un área de 4.500 metros cuadrados y está compuesto de tres cuerpos de edificio; uno central de planta baja. Contendrá todo lo que relacione con los servicios del Estado: Correos, Telégrafos, Guerra y Marina, Beneficencia, Fomento y Enseñanza.

El *Palacio de las Misiones* cubre una superficie de 5.000 metros cuadrados y albergará, en exhibición interesantísima, la mayoría de los objetos que figuraron en la Exposición Misionaria Vaticana. Para ello se cuenta con el concurso decidido de las más altas autoridades eclesiásticas de la nación y de todas las Congregaciones misioneras de España.

Se ha constituido un *Teatro griego*, cuyo vasto semicírculo con graderías tiene un diámetro máximo de 60 metros y capacidad para 2.000 espectadores.

En el pintoresco sitio conocido por Miramar se ha levantado un *restaurante*, que ocupa un área de 800 metros cuadrados y consta de dos plantas con un cuerpo anexo que se destina a pabellón de verano.

Por último, en una zona céntrica existe un *umbráculo*, con un área de 1.000 metros cuadrados, y una *estufa* de 700, y en distintos lugares del Parque *kioscos* diversos y pequeñas instalaciones, un *restaurante* en la calle de Lérida y un *bar restaurante* en la Avenida de los Deportes.

INFORMACION GENERAL

Arquitectura y Construcción.

UNA NUEVA CALLE EN MADRID.—La calle proyectada, que unirá la plaza del Callao con la plaza y Cuesta de Santo Domingo, tendrá unos 150 metros de longitud y 20 de anchura.

Esta calle partirá del Callao y seguirá por las calles de Tudescos y Jacometrezo, plaza y cuesta de Santo Domingo. En ésta se suprimirán los jardillos y se modificará la rasante. Con esta vía quedarán, pues, unidas las plazas del Callao y de Oriente.

Para trazar esta nueva vía, que se llamará, según nos dicen, calle Real, habrá que expropiar casas en la calle de Tudescos, seis en la de Jacometrezo, cuatro en la de Silva y cinco en la plaza de Santo Domingo.

El importe de estas fincas es de 4.747.592 pesetas.

UN CONGRESO INTERNACIONAL DE PROYECTOS DE CASAS Y CIUDADES.—El próximo Congreso internacional de proyectos de casas y ciudades, organizado por la Federación Internacional de Proyectos de Casas y Ciudades, se celebrará en Roma del 14 al 19 del próximo septiembre, después de una reunión preliminar en Milán el día 12 del mismo mes.

—El arquitecto D. Francisco Alonso Martos ha entregado a la Asociación de Empleados y Obreros de los Ferrocarriles de España el proyecto de su edificio social, con colegio para los hijos de dicho personal, en Granada, inmueble que ha de responder al más puro estilo árabe andaluz.

—Según la revista *Ingeniería y Construcción*, ha sido adquirida por capital español la Sociedad francesa Cementos Hispania.

—Ha sido adquirida por el Estado la ermita románica de Maderuelo (Segovia), con su capilla absidal y las pinturas murales del siglo XII, que ha sido declarada monumento arquitectónico y artístico nacional.

UN CONCURSO DE LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES.—Instituido por esta Corporación un premio anual para solemnizar la Fiesta de la Raza, se abre el concurso correspondiente al año 1929, sobre el tema "Estudio de la Arquitectura precolombiana en una o varias naciones americanas", a libre elección de los concursantes, acompañando al texto el mayor número posible de documentos gráficos.

El concurso será limitado a los autores de nacionalidad española o hispanoamericana. El premio consistirá en una medalla de oro y el título académico correspondiente. Serán admitidas obras inéditas o ya publicadas, debiendo estar escritas en lengua castellana. El Jurado calificador es la Real Academia, con facultad de declararlo desierto si, a su juicio, no se presenta ninguna obra que merezca el premio. Las obras serán entregadas en la Secretaría de la Real Academia, antes de las doce horas del día 30 de septiembre próximo, con declaración de residencia de sus respectivos autores.

Electricidad.

NOTAS DIVERSAS.—Los gastos de distribución, producción y generales registrados por la Unión Eléctrica Madrileña en el año último ascendieron a 8,74 millones de pesetas, y los de seguros, contribuciones, intereses de obligaciones y otros, algo más de cinco millones; los productos totales de explotación sumaron 18,85 millones, y los beneficios líquidos, con el remanente anterior, 5.463.502 pesetas, siendo el dividendo repartido a las acciones

de un 8 por 100, por un total de 3,36 millones, y aplicando a reservas la suma de 505.000 pesetas.

—La Sociedad anónima Electra de Almozara, domiciliada en Zaragoza, tiene solicitado establecer una línea de transporte de energía eléctrica que una sus centrales, y muy en breve, una vez obtenida autorización competente de la superioridad, será puesta por de pronto al servicio de los pueblos de Utebo, Casetas, Monzalbarba, Sobradiel, La Muela y Garrapinillos, teniendo en proyecto para más adelante prolongarla y abarcar el resto de pueblos que, como Alagón, actualmente provee de fluido, más otros de la zona lindante al Ebro que carecen de él.

La energía será suministrada por las Eléctricas Reunidas, desde el magnífico centro de transformación que esta Sociedad posee en San Gregorio.

—En Coruña ha sido inaugurada la nueva línea de tranvía eléctrico desde la calle de San Andrés al Campo de Marte, por el de la Leña.

—Se ha inaugurado el teléfono automático en Murcia.

Ecós de Sociedad

El próximo 7 de junio se celebrará en Bilbao la boda de la señorita Carmen Laiseca de Allende, nieta de D. Tomás Allende, con D. Jaime Aguirre de Olabarri.

—o—

Para D. Urbano González ha sido pedida la mano de la bellísima señorita Rosa Romero Valenzuela, hija del ex diputado y ex senador D. José Romero Radigales. El matrimonio se verificará en últimos días de junio.

—o—

Se halla muy mejorado de salud el conde de Fuentecilla, que en breve se trasladará, acompañado de su familia, de Sevilla a Barcelona.

—o—

El ministro de Perú, D. Eduardo Leguía, ha dado en un aristocrático hotel un almuerzo a los miembros de la nueva misión de la Guardia civil española, que preside el coronel D. José Gil de León, y que marchará en breve al citado país.

—El representante de Venezuela ha dado un almuerzo en honor del hijo del Presidente en dicho país, actualmente en Madrid.

—o—

El día 3, festividad de Santa Clotilde, lo festejan las duquesas de Santa Elena y Esó de Urgel.

—o—

Han marchado a Sevilla los marqueses de la Torrehermosa y su hija la señorita de López Roberts.

—Se han trasladado: a París, el duque de Almodóvar del Valle y el marqués de Narros, y a Archidona, el general conde de San Félix.

—o—

Bilbao.—Se hallan en su hermosa posesión Artaza los marqueses de Triano.

—Marcharon a Barcelona D. Nicolás Gaminde y señora.

—Ha marchado a Madrid D. José Félix de Lequerica.

—o—

En el Club Marítimo del Abra se ha celebrado un almuerzo en honor del ilustre ex ministro italiano conde de Volpi y de su distinguida esposa. Entre los concurrentes se hallaban los marqueses de Triano, los vizcondes de Moreaga de Icaza, el cónsul de Italia y la duquesa Carlos Alberto de Vera Di Araroga, los señores de Epalza (D. Domingo), el gobernador civil, Sr. Ballarús; el conde de Vestimiglia, D. Julio de Arteche, D. Fernando de Zubiria y otros muchos.

—o—

San Sebastián.—Se encuentran en ésta los condes de Torrubiá.

—Marchó a El Campillo el conde de Montarco.
—Para Londres pasó el duque de Peñaranda.
—De Madrid llegaron la señora viuda de Ibarri y su hija.

—El entierro de doña Teresa Barcáiztegui, viuda de Zappino, ha constituido una verdadera manifestación de duelo, evidenciándose las muchas amistades que la finada dama tenía en esta ciudad.

—o—

Barcelona.—En Torre Blanca, propiedad de los condes de Sástago, se hospedan los marqueses de San Vicente.

—La marquesa viuda de Villamediana ha sufrido, afortunadamente sin serias consecuencias, un accidente de automóvil.

Combinación diplomática

Don Luis Calderón Martín, secretario de primera en la Secretaría de Asuntos Exteriores, es ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase, siendo nombrado cónsul general de España en Manila.

Don Cristóbal del Castillo, secretario de segunda clase en la Secretaría general de Asuntos Exteriores, es ascendido a secretario de primera clase en la misma.

Don Germán Baraibar, cónsul de segunda clase en Pau, es ascendido a secretario de primera clase, siendo nombrado cónsul de Capetown.

Don Fermín López Roberts, secretario de segunda clase en Berna, es ascendido a secretario de primera clase en Tetuán.

Don Tomás Sierra, cónsul de La Paz, en comisión en la Secretaría de Asuntos Exteriores, es nombrado en esta última en propiedad.

Don José María Doussinague, secretario de primera clase, nombrado cónsul en Tampa, pasa a situación de supernumerario.

Don Andrés Iglesias, cónsul en Gálveston, es ascendido a secretario de primera clase, siendo nombrado cónsul en Tampa.

Don Mariano Vidal Tolosana, cónsul nombrado en Galatz, pasa al Consulado en Pau.

Don Francisco de Amat, secretario de segunda en la Legación de Belgrado, pasa a la Legación en Atenas.

Don Antonio Villacieros, secretario de tercera en la Secretaría de Asuntos Exteriores, es ascendido a secretario de segunda, en Berna.

Don Pablo de Ubarri Soriano, secretario de segunda en Oslo, es nombrado cónsul en Gálveston.

Don Félix de Iturriaga, secretario de tercera en la Dirección general de Marruecos y Colonias, es ascendido a secretario de segunda en Tetuán.

Don José Lión de Petre, vicecónsul en Amberes, es nombrado secretario de tercera en la Secretaría de Asuntos Exteriores.

ESPECTACULOS

Alkázar.

Continúa representando, con gran éxito, la aplaudida obra *Don Cloroformo*, que es interpretada de modo admirable por los excelentes artistas de la Compañía de Irene Alba, obteniendo esta notable actriz nutridísimos aplausos, así como los señores Perales y León.

Centro.

En este teatro, el más agradable de Madrid en esta época, por su frescura, sigue representándose, tarde y noche, *La prisionera*, éxito mundial. Teléfono número 10.187.

Infanta Beatriz.

El acontecimiento teatral del día, *El proceso de Mary Dugan*.

Circo Parish.

Próximo jueves, seis tarde, vespertina de moda infantil. Programa escogido especialmente para niños y familias por la Compañía de circo.

ECONOMIA AMERICANA

Argentina.

EL CENSO GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES.—La Intendencia de la capital argentina ha dirigido al Consejo Deliberante un mensaje con el que se acompaña un proyecto de ordenanza por el cual se manda levantar un censo general del Municipio de Buenos Aires. Este censo comprenderá la población, edificios, comercio, industria y, en general, todos aquellos actos e informes que se conceptúan de interés público. Fíjase el primero de junio de 1930 y los días subsiguientes que se consideren necesarios, para su levantamiento. El D. E. reglamentará la presente ordenanza, y, para su mejor cumplimiento y con carácter transitorio, podrá crear una repartición especial, que funcionará independientemente de la administración municipal, y cuya organización, número de empleados y presupuestos deberá ser previamente aprobada por el Consejo Deliberante. A fin de disminuir en cuanto sea posible el costo de las operaciones censales, todos los empleados municipales quedan obligados, bajo la más severa responsabilidad, a prestar su cooperación, tanto a los trabajos preparatorios del censo, como a las operaciones mismas, en la forma que les sea requerida por la dirección general. El personal especial indispensable sólo será nombrado temporalmente, a medida que las necesidades del trabajo lo requieran. Las personas, sociedades o empresas que oculten, adulteren o rehusen suministrar los datos que les sean solicitados, sufrirán multas que oscilarán entre 50 y 500 pesos, según la gravedad del caso. El D. E. solicitará oportunamente del Poder Ejecutivo Nacional ordene a las reparticiones y empleados que de él dependen presten a la operación censal el recurso que les sea requerido, así como que se declare feriado el día primero de junio del año próximo. El Director general del censo adoptará todas las medidas para que sus resultados sean conocidos el 21 de septiembre de 1930, cincuentenario de la federalización de Buenos Aires.

Brasil.

LA EXPORTACION DE BAHIA DESDE ENERO A SEPTIEMBRE DE 1928.—Según la Dirección General de Estadística del Estado de Bahía, la exportación habida en los nueve primeros meses de 1928, alcanzó 147.757.675 pesetas oro, correspondiendo al cacao, 57.168.125 pesetas oro; al café, 32.163.925; al tabaco en rama, 30.631.900; a los cueros vacunos secos, 6.774.525; a los carbones, 5.128.375; a las pieles de cabra, 4.081.075; a los cueros vacunos salados, 3.492.025; a las pieles de carnero, 2.155.200; a los diamantes, 1.154.225 al tabaco enrollado, 363.425; a la cera, 451.475; a los cigarrillos y cigarrillos, 449.000; a las maderas, 230.725; a las semillas de granos diversos, 202.755; a la ipecacuana, 155.050; a las pieles no especificadas, 141.025 pesetas oro, etc. El total de los artículos exportados sumaron 97.522 toneladas, contra 98.744 en los nueve primeros meses de 1927, 89.633 de enero a septiembre de 1926 y 96.912 toneladas en los tres primeros trimestres de 1925.

Colombia.

EL CONGRESO DE CAFETEROS.—El Congreso Nacional de Cafeteros, reunidos en Manizales, clausuró hace poco sus sesiones, habiendo dedicado sus actividades a tratar del impulso e intensificación de los cultivos en todo el país y a mejorar los sistemas de propaganda en el exterior. La Federación de Cafeteros enviará agrónomos a todos los departamentos para enseñar científicamente el cultivo y beneficio del grano, y en todos ellos fundará granjas y escuelas, cuyo profesorado recorrerá cada región, dando instrucciones, especialmente a los pequeños cultivadores. En materia de propaganda se adoptó la forma de apoyar a las empresas particulares que establezcan en los centros de consumo expendios para vender exclusivamente el café colombiano, puro y sin mezcla. Tal apoyo consistirá en el mueblaje del establecimiento, la mitad del arrendamiento de su local, derecho a comprar el café a precio de costo en los almacenes de la federación, y facultad de poner en sus etiquetas la inscripción "controlado en su calidad por la Federación de Cafeteros de Colombia". El Congreso adoptó y apoyó las iniciativas que diversos delegados presentaron en relación con la industria cafetalera, y aceptó los proyectos del Comité Nacional y de la Federación. El Ministro de Industrias, que estuvo presente en varias sesiones, ofreció el apoyo del Gobierno en cuanto le fuere posible para sacar adelante sus mejores proyectos. Entre varios acuerdos importantes del Congreso, figura uno por el cual se crea, dentro de la Federación de Cafeteros, el departamento de higiene para colaborar en la campaña sanitaria del Gobierno, especialmente en la lucha antianémica.

Chile.

EL PLAN DE ORGANIZACION COMERCIAL EN CHILE.—De conformidad con el nuevo plan de organización de la educación comercial de la República de Chile, ésta comprenderá tres grupos: primario, secundario y superior. La educación del primer grado tiene por objeto la preparación de los empleados de comercio; la del segundo grado, la preparación de los técnicos del comercio, o sea, los empleados del alto comercio y de las reparticiones administrativas que exijan conocimientos técnicos especiales; y la del tercer grado, estará dedicada a la formación del profesorado de esta rama de la educación, en las asignaturas técnicas correspondientes, y a la preparación de Contadores públicos y otros especialistas que requiera el desarrollo económico del país. La educación del primer grado se dará en las Escuelas de Comercio de Arica, Iquique, Coquimbo, Talca, Temuco y Valdivia; la del segundo, en los Institutos Comerciales de Antofagasta, Valparaíso y Concepción, y la del tercero, en el Instituto Superior de Comercio, de Santiago. La creación de nuevos establecimientos de educación comercial se hará por el Presidente de la República, a propuesta de la Dirección general respectiva. Los alumnos que hubieren terminado satisfactoriamente los estudios de un Instituto Comercial, podrán optar al título de técnico de Comercio, que otorgará la Superintendencia de Educación, y al término de los estudios de los Cursos pedagógicos se otorgarán por dicha Superintendencia los títulos de profesor del Estado, para los establecimientos de educación comercial, en las asignaturas respectivas.

Cuba.

LOS INGRESOS NACIONALES, PROVINCIALES Y MUNICIPALES DE CUBA EN EL PERIODO 1928-29.—La Comisión Nacional de Estadística y Reformas Económicas de la República de Cuba, ha dado a conocer el cálculo de los ingresos del Estado, de las Provincias y de los Municipios en el período 1928-29, según el cual, llegan los mismos a 106.284.960 pesos, de los que corresponden el 79,41 por 100 al Estado, el 2,68 por 100 a las Provincias y el 17,91 por 100 a los Municipios, distribuyéndose el total así: Rentas

de Aduanas, 38,74 por 100; Derechos de Puertos, 1,65; Rentas Consulares, 1,51; Rentas de Comunicaciones, 2,49; Rentas Terrestres, 22,93; Productos de bienes y derechos, 1,23; Productos e impuestos diversos, 3,46; Impuestos del Empréstito, 5,27; Lotería Nacional, 3,76; Impuesto territorial, 10,48; Impuesto sobre industrias, 4,68; Impuesto sobre concesiones y empresas, 0,28; Impuestos ocasionales, 2,36; Impuestos sobre objetos de lujo, comodidad o molestos al vecindario, 0,04; y multas, recargos e indemnizaciones, 1,12 por 100. El concepto de Aduanas comprende los derechos de almacenaje, tonelaje, ocupación de muelles, pasajeros, certificados, inspección y reconocimiento de buques, de ganado, etc., y el concepto de Rentas terrestres, Contribuciones a Bancos y Sociedades, Derechos reales, Timbre nacional, etc.

Guatemala.

LA HACIENDA DE GUATEMALA EN 1927-28.—Según la Memoria de Hacienda y Crédito Público de la República de Guatemala, los ingresos en el período 1927-28 ascendieron a 14.265.751 quetzales, habiendo percibido las oficinas fiscales 12.593.588; la Secretaría de Relaciones Exteriores (Productos consulares), 534.639; las Tesorerías específicas todavía existentes en el año fiscal 478.935; y las oficinas de Correos, Telégrafos y Teléfonos, 658.587 quetzales, correspondiendo 6.592.255 quetzales a los Impuestos a la Importación; 2.353.960 a los de Exportación (2.016.332 al café; 33.737 al azúcar y 60.855 a las bananas); 2.609.844 a la renta de licores y ramos estancados (licores, 2.282.806; chicha, 31.941; cerveza, 83.315; tabaco, 119.508); 1.187.528 a rentas diversas (papel sellado y timbre, 187.347; construcción sobre inmuebles, 204.261; ingresos de origen Caminos, 215.691; contribución de caminos, 117.109). El total de los gastos alcanzó 14.128.978 quetzales, de los cuales 689.111 se pagaron por cuenta del ejercicio 1926-27.

Panamá.

LA CONSTRUCCION DE UNA NUEVA LINEA FERREA EN LA REPUBLICA DE PANAMA.—En la provincia de Chiriquí, en Panamá, se está terminando la nueva línea férrea, prolongación del ferrocarril ya existente de Pedregal a David, al Boquete y Concepción. Desde esta última ciudad, que es actualmente el punto terminal del ferrocarril de Chiriquí, la línea recorre un gran circuito, poniendo en comunicación las Costas del Pacífico con las ricas tierras existentes en el interior del país. La línea mide 50 kilómetros de longitud y forma parte del sistema de ferrocarriles nacionales de Panamá y es de una sola vía, con anchura de un metro, contando con vías auxiliares laterales en todos los puntos necesarios. Esta obra, cuya realización se debe al actual Gobierno, que en otoño de 1926 otorgó el contrato a una importante firma de New York, hace llegar la locomotora a regiones del país donde el único medio de transporte era hasta ahora las bestias de carga. Al Norte de Progreso, y hacia la frontera de Costa Rica, desde Concepción, la explotación de la línea se hará con locomotoras de vapor, y, más tarde, con locomotoras eléctricas, regresando los trenes a la costa por David, sobre la antigua línea de Pedregal, o hacia el Sur, siguiendo la nueva línea para llegar a Armuelles, cuyo puerto será mejorado, construyéndose un muelle de 400 metros de largo, que permitirá que en la baja mar puedan atracar a él embarcaciones hasta de diez metros de calado.

I. D. E. A.



Ferrocarriles y Tranvías

La Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y á Alicante

Hemos recibido la Memoria de la Compañía de Ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante, habiendo visto que el resultado del ejercicio de 1928 ha sido, para esta Compañía, plenamente satisfactorio.

A pesar de la cada día más intensa concurrencia de las líneas de automóviles, los ingresos han aumentado en 12.097.859,81 pesetas con relación a los de 1927; de este aumento corresponden pesetas 2.114.560,30 al tráfico de viajeros, y pesetas 9.842.167,53 a la partida de gran velocidad. En cuanto a los resultados totales comparativos, se cifran como sigue:

	1928	1927
	Pesetas	Pesetas
Productos totales..	322.210.794,44	312.769.818,90
Gastos	220.191.565,14	215.091.252,68
Productos netos...	102.019.229,30	97.678.563,22
Cargas	82.335.006,79	79.350.562,49
Beneficios líquidos	22.226.727,24	18.328.003,73

El coeficiente de explotación en el año 1928 se ha reducido, en cambio, con relación al de 1927, en un 0,88, resultando éste, por tanto, en un 68,95 por 100.

El beneficio obtenido se distribuye como sigue: Al capital, 22 pesetas libres de impuestos por acción; a reservas, 897.254,73 pesetas; a la Caja Ferroviaria, como reembolso de anticipos para el personal, 822.031,30 pesetas. Además, y del rendimiento obtenido del patrimonio privado de la Compañía, que se ha elevado a 6.708.227,72 pesetas, se distribuyen también 6,50 pesetas por acción, pasando el resto para nuevas adquisiciones o reservas a juicio del Consejo.

La parte de beneficios obtenida por el Estado durante el período de explotación a que se contrae la Memoria, asciende a 52.264.792,11 pesetas, lo que representa 14.513,56 pesetas por kilómetro.

Señala también la Memoria la reducción obtenida en el costo medio del combustible, que ha sido de 67,88 pesetas en 1928, contra 75,23 en 1927.

El material móvil y de tracción de la Compañía ha sido aumentado en el referido año 1928 con dos locomotoras ténders, 30 locomotoras ordinarias, 92 coches y 1.315 vagones para el transporte de mercancías, lo que hace que el material efectivo que posee en la actualidad ascienda a 1.096 locomotoras, 1.761 coches, 1.046 furgones y 25.733 vagones de las distintas clases.

Compañía de Ferrocarriles de Medina a Zamora y Orense a Vigo.

Su balance al 31 de diciembre último nos ofrece las siguientes partidas: Costo de los caminos pertenencias y material, 93.802.938,27 pesetas; existencias en metálico en Bancos y Caja, 2.232.644 pesetas; subvenciones a percibir del Estado, pesetas 771.882; capital, 55 millones; obligaciones hipotecarias, 18.230.500 pesetas; ídem preferentes, 9.636.750 pesetas; dividendo a las acciones, 18.841 pesetas; capital del Estado, 8.588.767,71 pesetas.

Ferrocarriles Andaluces.

Examinamos a continuación su balance al 31 de diciembre último: Su cuenta activa de primer establecimiento asciende a 341.898.910,85 pesetas; las minas y terrenos de la Compañía suman pesetas 290.920; deudores varios, 9.203.501,68 pesetas; total de su activo, incluida la explotación de la Compañía del Sur de España, 458.516.462,06 pesetas. En el pasivo, la partida de anticipos del Estado sin reintegrar suma 24.057.159,46 pesetas; la cuenta de capital, 212.160.805,27 pesetas; el beneficio de 1928 se eleva a 1.098.294,95 pesetas, deducidas las cargas financieras y los impuestos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.

El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 del actual mes de junio, a las diez y media de la mañana, se verifique el sorteo de 121 obligaciones de primera hipoteca, de interés fijo de la línea de Valencia a Utiel, correspondientes al vencimiento de 1.º de julio del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores obligacionistas que deseen concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de la Compañía, Alcalá, 16.

—El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio, a las once y media de la mañana, se verifiquen los sorteos de las 3.400 obligaciones hipotecarias de la línea de Barcelona a Alsasua y San Juan de las Abadesas, y de las 1.100 especiales hipotecarias de Tudela a Biñobaz, que deben amortizarse y cuyo reembolso corresponde al vencimiento de 15 de agosto del presente año.

Lo que se hace saber para conocimiento de los portadores de esta clase de obligaciones, por si desean concurrir al acto del sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte el día señalado, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16.

—El Consejo de Administración de esta Compañía ha acordado que el día 15 de junio, a las once de la mañana, se celebre el sorteo para amortizar 917 acciones Lérida a Reus y Tarragona, correspondientes al vencimiento de 1 de agosto del corriente año.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores accionistas que quieran concurrir al sorteo, que será público y tendrá lugar en esta Corte, en las Oficinas del Consejo de Administración de esta Compañía, Alcalá, 16:

Concursos.

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para la adquisición de:

20 locomotoras 4-8-2, serie 4.637 a 4.656; y

20 locomotoras 2-8-0, serie 4.817 a 4.836.

Los pliegos de condiciones generales y económicas y de técnicas, así como los planos y demás datos referentes a este concurso, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de nueve a trece, en las Oficinas del Servicio de Acopios de la expresada Compañía, situada en la estación de Madrid (Príncipe Pío), patio de mercancías.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día 14 del mes de junio, y deben presentarse en pliego cerrado y lacrado, con indicación de que son para el concurso de referencia, colocadas dentro de otro sobre, dirigido al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Estación del Norte.—Madrid.

El acto de apertura de pliegos se llevará a cabo el día 15 de junio, a las once de la mañana, en el mismo local del Servicio de Acopios de la expresada Compañía.

—La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un concurso, reservado exclusivamente a la industria nacional, para la adquisición de:

20 ténderes de dos bogies, serie 4.637 a 4.656; y 20 ténderes de tres ejes, serie 4.817 a 4.836.

Los pliegos de condiciones generales y económicas y de técnicas, así como los planos y demás datos referentes a este concurso, estarán a disposición de los interesados todos los días laborables, de nueve a trece, en las Oficinas del Servicio de Acopios de la expresada Compañía, situada en la estación de Madrid (Príncipe Pío), patio de Mercancías.

Las proposiciones se admitirán hasta las catorce horas del día 14 del mes de junio, y deben presentarse en pliego cerrado y lacrado, con indicación de que son para el concurso de referencia, colocados dentro de otro sobre, dirigido al Director de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.—Estación del Norte.—Madrid.

El acto de apertura de pliegos se llevará a cabo el día 15 de junio, a las once de la mañana, en el mismo local del Servicio de Acopios de la expresada Compañía.

Conferencia.

En la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, continuando el desarrollo del programa de conferencias organizadas en el presente curso, el profesor de la misma D. Juan Ortés Pareira dió a conocer las características más interesantes, así como los antecedentes de la transformación en subterráneo del ferrocarril de Sarriá, tema para el cual el conferenciante se encontraba excepcionalmente preparado, por haber sido quien, como ingeniero jefe de vía y obras de la Compañía mencionada, comenzó en octubre de 1924 la redacción del proyecto, colaborando en él hasta la terminación del mismo, en marzo de 1925.

Empezó describiendo con todo detalle el proyecto, haciendo notar las modificaciones que estimó pertinente la dirección de las obras introducir en el mismo en el momento de la construcción, estimándolas muy acertadas. Explicó detalladamente el proyecto de las estaciones de Barcelona y Gracia, desde los puntos de vista del tráfico y de la explotación, y en cuanto a la sección del túnel, dijo que el criterio adoptado fué el de que por él pudieran circular el material internacional, en vista de las extensiones que puede tomar la línea, teniendo en cuenta que el ancho de la vía es también el internacional.

Describió minuciosamente los sistemas aplicados en la ejecución de las obras, explicando las distintas fases seguidas en la construcción del túnel normal, lo mismo en el primero que en el segundo trozo, o sea de la plaza de Cataluña a la avenida de Alfonso XIII y desde este último punto a Muntaner. Asimismo detalló el sistema de construcción de las estaciones de la plaza de Cataluña, de la calle de Provenza y de Gracia, haciendo resaltar las ventajas del empleo de la cimbra de tierra, aun en el caso de mal terreno, como ocurrió en la gran estación de Gracia, que se halla asentada sobre el encuentro de las rieras de San Gervasio de Cassolas, las de Malla y San Miguel.

Hizo notar la brillante intervención de los ingenieros industriales que tomaron parte en las obras, como proyectistas y constructores, citando los nombres de los Sres. Martí, Rodón, Llach, Rahola, Piqueras, Cirac y Mira.

Después dió interesantes detalles sobre el sistema de vía, señales y enclavamiento de que está dotado y con el que se garantiza la seguridad absoluta del tráfico; asimismo explicó lo pertinente a línea aérea, calificando de modelo el conjunto de estas instalaciones, en las que los materiales empleados han sido de primera calidad.

Terminó deseando que sea un próximo hecho la completa terminación de las obras hasta Sarriá, completándolas con las urbanizaciones de la calle del Carril y avenida de Sarriá.

BASCULAS - PUENTES . BALANZAS .
ARCAS PARA CAUDALES
S. TORNER Y C^{IA} BILBAO
Iparragirre 45 — TELEFONO 1248

La Junta de los Ferrocarriles del Norte

El día 25 de mayo, como estaba anunciado, se celebró la Junta general ordinaria de accionistas de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte, correspondiente a 1928, la que aprobó la Memoria, distribución de beneficios, etc., de que ya hemos dado cuenta.

Fué presidida por el Sr. Alonso Martínez, y estuvieron representadas 333.000 acciones.

Algunos accionistas felicitaron al Consejo por los resultados del ejercicio y solicitaron algunas aclaraciones, que fueron dadas por el director, Sr. Boix, el cual demostró la imposibilidad de acceder a la petición de que los dividendos se paguen en oro, así como la de rebasar el tipo de 6 por 100, en tanto no se rectifique el criterio oficial sobre esa cuestión.

De los datos relativos a empresas filiales del Norte, que fueron leídos en la Junta, informamos a continuación:

Ferrocarril Central de Aragón.

El Ferrocarril Central de Aragón ha continuado su marcha, de extraordinaria prosperidad en 1928. Los ingresos de la explotación aumentaron en la desusada proporción del 50 por 100. El dividendo repartido fué de 70 pesetas por acción, o sea, 14 por 100. Al Norte sus acciones le han producido poco más o menos lo mismo que los valores que vendió para adquirirlos. Lo guardado en reserva no fué mucho; unas 500.000 pesetas, pero hay que tener en cuenta la brillante situación financiera de esa Sociedad.

Ferrocarril de Portugalete.

El tráfico en esta línea alcanza proporciones ver-

daderamente insospechadas en España. El año último se recaudaron 240.000 pesetas por kilómetro, tráfico no alcanzado nunca en ninguna línea española y en muy pocas extranjeras. Con obras complementarias de electrificación y prolongación que se están efectuando, se cree que aún han de mejorar notablemente esos resultados. El capital empleado en la adquisición de dicha línea produce al Norte próximamente el 5 por 100.

Ferrocarril de Silla a Cullera.

Esta línea ha sido muy desfavorablemente afectada por la competencia de los autobuses. A pesar de ello, ha producido 5 por 100 al capital empleado. El Norte se propone modificar el ancho de la vía acoplándola a la normal, con lo que espera una explotación mucho más remuneradora.

Medina del Campo a Salamanca.

Sobre los productos de esta línea no se dice nada, pero sí se anuncia su aportación a la red del Oeste, quedándose el Norte con la propiedad de las reservas que tiene la Compañía, más una equivalencia en obligaciones de la nueva Sociedad al 3 por 100 y una proporción en las acciones.

Minas de Barruelo.

El progreso de esa Sociedad es notable. En los últimos años la producción ha aumentado en 100.000 toneladas al año. El aumento representa 40 por 100, mientras que el número de obreros sólo aumentó el 3 por 100.

Claro es que la reforma ha sido enunciada con el carácter de dictatorial, y como tan sólo cabe apreciar en ella, no ya las bases justas y científicas de la reforma, sino que habrá que enjuiciar sobre sus resultados. El primero de junio dará comienzo la cobranza de los nuevos impuestos y tarifas.

Recaudación y pagos del Tesoro.

Según datos publicados por la Dirección general de Tesorería y Contabilidad, los ingresos obtenidos por valores del Tesoro en el primer trimestre del año actual, y de los dos años anteriores, fueron los siguientes, en millones de pesetas:

	1929	1928	1927
Ingresos totales... ..	885,71	848,63	772,54
A deducir:			
Seguros del Comité oficial y reintegro de anticipos a la Prensa y Compañías ferroviarias. ...	4,46	4,46	5,15
LÍQUIDO.....	881,25	843,97	767,39

Los pagos en los citados lapsos fueron, respectivamente, también en millones de pesetas, de 803,27, 773,02 y 753,46.

Los pagos por gastos de acción en Marruecos fueron de 45,02 millones en el primer trimestre de 1929, de 56,50 en el de 1928 y de 62,12 en el de 1927.

Con cargo al presupuesto extraordinario se hicieron pagos en dicho período del año en curso por 106,57 millones y por 52,60 en igual tiempo de 1928. De la primera de estas cantidades, 56,37 millones fueron absorbidos por el Ministerio de Fomento, 30,93 por el de Marina y 19,27 por el del Ejército.

NOTAS DIVERSAS

El resultado de la suscripción al Empréstito de Obras públicas ha satisfecho al mercado bursátil, aún cuando en el grupo de Fondos públicos impera la flojedad en las Deudas perpetuas; las amortizables, excepto la de 5 por 100 antigua, denotan firmeza.

Los valores de garantía especial aparecen sostenidos, y lo mismo las cédulas.

Acciones bancarias, sostenidas también; de las eléctricas, Chade y Alberches, en alza, y la mayoría de las demás están pesadas; Telefónicas, ofrecidas; Minas del Rif y Felgueras, en alza; Monopolios, en retroceso; Ferroviarias, encalmadas; Metro y Tranvías, flojas; Azucareras, resistentes, y Explosivas, en retroceso.

Cotízase: Amortizable 5 por 100 de 1927 libre, a 89,30-40; acciones del Central al próximo, 197; Chade fin corriente, 720-21; ídem al que viene, 725; Metro, a 180-179; Explosivos, a 1.365-67-66 al contado; ídem a fin corriente, 1.358-57-55-53, y al próximo, a 1.365-67-66-65-64-63-62-61; en alza, a 1.387, y en baja, a 1.340.

Acciones Hidroeléctrica del Chorro, a 260; Saltos del Alberche, ordinarias, a 108.

Obligaciones Sevillana séptima, a 101,75; Sevilla-Jerez-Cádiz, interés fijo, a 205; ídem serie amarilla, 141,25, y las ídem de interés variable, a 3 1/2 por 100, a 205; Alar a Santander, a 96,75.

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Chades, Tranvías y Explosivos a fin del próximo a los cambios de 725, 128 y 1.352, respectivamente.

Las dobles registradas oficialmente son: Amortizable 4 1/2 por 100 de 1928, 0,40 por 160; Banco de Cataluña, 0,65; Chade, 3,50; Felgueras, 0,45; Andaluces, 0,45; Tranvías, 0,70; Azucareras ordinarias, 0,325; Central, 1,10 pesetas; Español de Crédito, 2,50; Minas Rif, 3,50; Alicante y Nortes, 2,875, y Explosivos, 8.

Se han contratado oficialmente: 50.000 francos franceses, a 27,80; 1.000 libras esterlinas, a 34,39, y 12.500 dólares cheque, a 7,08-9.

El cambio medio de la moneda extranjera es: dólares cheque, 7,084.

A última hora, entre particulares se contrataban en el Bolsín: Alicante, a 589 dinero al próximo; Felgueras, a 87,50 fin corriente.

En el departamento del cambio internacional todas las divisas cotizadas suben: los francos, 10 céntimos; las libras, ocho, y los dólares, uno.

Petición justificada.

Nuestro querido amigo y compañero don Rafael Heredia y Rodríguez-Jaén, concejal del Excelentísimo Ayuntamiento, ha sido nombrado vicepresidente del Colegio Central de Titulares Mercantiles de España, y por haber logrado la creación en el Municipio madrileño del Cuerpo pericial de Contabilidad, numerosísimos titulares mercantiles de toda España han firmado una instancia dirigida al señor ministro de Trabajo y Previsión solicitando se conceda al señor Heredia la Medalla del Trabajo por los meritorios y útiles servicios que este señor viene prestando a la Patria desde hace muchos años en materia de enseñanza en su especialidad pericial mercantil.

Nos sumamos, con mucho gusto, a la petición de todos los peritos, profesores e intendentes mercantiles de toda España.

La reforma tributaria en Portugal.

La Prensa del país vecino comenta estos días, y acoge con marcadas reservas, la reforma tributaria que acaba de dar a conocer el Gobierno. Se trata, desde luego, de una revisión de la riqueza rústica y urbana y de una modificación, con aumentos, en las tarifas de exacciones y las tasas industriales. El impuesto profesional será más alto que el que venía rigiendo hasta ahora, lo que, como es consiguiente, ha levantado no pocas protestas y comentarios de diversa índole.

Billetes reducidos y nuevos trenes

Las principales Compañías ferroviarias españolas, en su deseo de facilitar ampliamente la visita a las Exposiciones, han concedido grandes rebajas de precios que alcanzan o exceden del 40 por 100 sobre los billetes ordinarios, creando billetes de ida y vuelta y de itinerario facultativo, con los cuales se puede ir desde cualquier punto de aquellas líneas a Sevilla o Barcelona o a las dos Exposiciones, regresar, eligiendo la vía, tanto a la ida como a la vuelta.

Estos billetes se expendrán durante el período de las Exposiciones, y tienen validez de treinta días para visitar una sola y de sesenta días para visitar las dos. Son valederos para toda clase de trenes y consienten hasta doce detenciones en ruta, con lo que se dan evidentes ventajas para el turismo.

Las comunicaciones entre Sevilla y Barcelona están facilitadas por cuatro diferentes itinerarios: Córdoba-Madrid, Córdoba-Valencia, Granada-Madrid y Granada-Valencia, cualquiera de los cuales puede elegir el viajero al adquirir su billete.

Completando las facilidades para visita de las Exposiciones, la Compañía de M. Z. A. ha implantado nuevos trenes además de los que existían, poniendo en circulación modernos y cómodos coches y otros de la Compañía Internacional como los más recientes de los grandes expresos europeos.

En nuestro número anterior, dedicado a Jaén, se omitieron, involuntariamente, los nombres de los artistas fotógrafos que en él colaboraron con tanto acierto.

Nuestro admirado redactor gráfico, Sr. Portillo, el notable fotógrafo de Jaén, Sr. Pez y el entusiasta aficionado de Cazorla, D. Luis Cano Ramos, nos prestaron su importante concurso. Por dictados de justicia y afecto consignamos aquí sus nombres.

Sociedad Española de Construcción Naval

El día 29 de mayo próximo pasado se celebró la Junta general ordinaria de esta Sociedad, correspondiente al ejercicio de 1928, bajo la presidencia del señor marqués de Urquijo.

El Consejo sometió al conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria y Balance del ejercicio de 1928, y dió cuenta de los principales hechos ocurridos hasta el presente.

Según la Memoria, en este periodo de tiempo se han entregado a la Marina el crucero "Almirante Cervera", el destructor "Sánchez Barcaiztegui" y los sumergibles "C-1", "C-2" y "C-3"; están ultimándose y se espera poder entregar en fecha próxima el crucero "Miguel de Cervantes", el destructor "Almirante Ferrándiz", que ya está realizando pruebas, y el sumergible "C-4"; se han entregado a la Compañía Transatlántica los buques "Marqués de Comillas", "Juan Sebastián Elcano" y "Magallanes", numeroso material al Ministerio del Ejército y gran cantidad de coches, vagones y locomotoras y automóviles eléctricos a diversas Compañías de F. C. y varios remolcadores, ganguiles, gabarras, etc., a organismos dependientes del Ministerio de Fomento.

Entre las diversas órdenes recibidas, dice la Memoria, tanto de buques para la Marina como de material para el Ejército, buques mercantes y material de F. C., figura la de dos grandes cruceros que se denominarán "Canarias" y "Baleares", y anuncia que se esperan recibir nuevas órdenes del Ministerio de Marina, y que tanto para la construcción de grandes trasatlánticos como para contribuir a la electrificación de ferrocarriles y para la construcción de otros medios de transportes, la Sociedad está preparada para recibir los correspondientes encargos.

Y, por último, hace resaltar la Memoria lo muy

grato que ha sido a la Sociedad escuchar de Su Majestad el Rey, cuando desembarcó en Cartagena al terminar las maniobras navales realizadas el pasado año, los elogios que hizo de los ejercicios y del comportamiento de los buques de la flota, toda vez que la casi totalidad de las unidades que la formaron habían sido construidas por la Sociedad.

A continuación, el señor marqués de Urquijo manifestó que una ligera indisposición del presidente de la Sociedad, señor conde de Zubiría, impedía a éste presidir el acto, como todos hubieran deseado, e interpretando el sentir de la Junta hizo votos por su inmediato restablecimiento.

Después, el señor marqués de Urquijo dió a la Junta algunos datos complementarios de cuanto, según antes se ha dicho, figura en la Memoria, los cuales fueron muy del agrado de los señores accionistas, pues según ellos, tanto en orden a las construcciones navales militares y mercantes como a las de Artillería de toda clase, ferrocarriles y otros medios de transporte, material eléctrico y otras fabricaciones, la Sociedad se encuentra en condiciones de acometerlas siguiendo su norma de nacionalización iniciada desde los primeros años de su vida.

Asimismo manifestó que la Sociedad ha seguido durante el pasado ejercicio la política iniciada desde su constitución de hacer grandes reservas, lo que, a juicio del Consejo, consolida la situación social y permite colocarse en condiciones de acometer las obras e instalaciones que el Gobierno le confíe, haciéndolo en gran parte por sus propios recursos, siendo, pues, económicamente considerada muy satisfactoria la marcha de la Sociedad.

La Junta, después de escuchar con satisfacción cuanto el Consejo hubo de informarle, aprobó la

Memoria, el Balance y propuestas contenidas en la primera y, entre ellas, el reparto de las acciones por el ejercicio de 1928 de un dividendo de 7 por 100 libre de impuestos, previa deducción de lo abonado a cuenta en enero último; confirmó en sus cargos de consejero a los señores que les correspondía cesar y concedió un voto de gracias al Consejo, Gerencia y personal de la Sociedad.

COMPañIA DE LOS FERROCARRILES ANDALUCES

La Junta general ordinaria de accionistas correspondiente al ejercicio de 1928 de la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces se ha celebrado el día 24 de abril último, habiendo sido aprobadas las resoluciones propuestas por el Consejo de Administración.

Los ingresos de dicho ejercicio han sido de pesetas 61.097.490, con un aumento de 2.634.320 pesetas sobre los del año anterior. Los gastos han aumentado también, y en mayor cuantía que los ingresos, pues han superado en 2.792.958 pesetas a los del año 1927, cifrándose, en 1928, en pesetas 49.416.839. El coeficiente de explotación resulta de 80,88 por 100, contra 79,75 por 100 en 1927.

El déficit del ejercicio es de 3.633.035 pesetas, si bien resulta una disponibilidad final de 1.168.395 pesetas por la adición de los auxilios correspondientes al año 1927, previstos en el Real decreto de 8 de agosto de 1926, cuyos auxilios se cifran en 4.801.430 pesetas.

Con cargo a aquel excedente final se ha acordado repartir un dividendo de 10 pesetas, libre de impuestos, que comenzó a pagarse en 1 de junio.

Banco Exterior de España

ENTIDAD OFICIAL DE CREDITO

Capital escriturado... 150 millones de pesetas
-- suscrito..... 100 -- --

TIENE EL HONOR DE COMUNICAR SU CONSTITUCION Y OFRECER AL PUBLICO SUS SERVICIOS EN LAS OFICINAS CENTRALES:

Avenida Pi y Margall, 9.-MADRID

TELÉFONOS NÚMEROS 15.132 Y 15.139

Dirección telegráfica y telefónica: EXTEBANK

COBRO Y DESCUENTO DE EFECTOS, SOBRE LAS COLONIAS Y EXTRANJERO, EN MONEDA NACIONAL Y EXTRANJERA. — EFECTOS DOCUMENTARIOS. — CONSIGNACIONES. — APERTURA DE CREDITOS PARA IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES. — CUENTAS CORRIENTES EN MONEDAS EXTRANJERAS. — CHEQUES Y CARTAS DE CREDITO. — ACEPTACIONES. — AVALES. — DEPOSITOS DE VALORES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL MUNDO. — TRANSFERENCIAS POSTALES Y TELEGRAFICAS. — COMPRA Y VENTA DE MONEDA EXTRANJERA, AL CONTADO Y A PLAZOS, PARA OPERACIONES MERCANTILES. — ANTICIPOS Y PRESTAMOS SOBRE MERCANCIAS DE IMPORTACION Y EXPORTACION. — SERVICIOS COMERCIALES, TECNICO-INDUSTRIALES Y DE INFORMACIONES.

Colegio de San Ignacio

De Primera y Segunda Enseñanza

Incorporado al Instituto Nacional de segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros

BACHILLERATO ELEMENTAL

Y
BACHILLERATO UNIVERSITARIO

SE ADMITEN ALUMNOS MEDIO-PENSIONISTAS, PERMANENTES Y EXTERNOS

OBTIENE BRILLANTES RESULTADOS TODOS LOS CURSOS EN LOS EXAMENES

PEDID REGLAMENTOS AL DIRECTOR:

D. Ignacio García Albericio

Costanilla de los Angeles, 3
MADRID

ULLOA

ÓPTICO

Carmen, 14

Madrid



Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

PRESTAMOS AMORTIZABLES con PRIMERA HIPOTECA, a largo plazo, sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, con facultad de reembolsar en cualquier momento, total o parcialmente el capital que se adeude.

En representación de estos préstamos emite CEDULAS HIPOTECARIAS al portador con exclusivo privilegio.

Estos títulos son los únicos valores garantizados por PRIMERAS HIPOTECAS sobre fincas de renta segura y fácil venta, que representan más del doble del capital nominal de las cédulas en circulación, teniendo como suplemento de garantía el capital social y sus reservas. Se cotizan como valores del Estado y tienen carácter de Efectos públicos, no habiendo sufrido alteraciones importantes en su cotización, no obstante las intensas crisis por que ha atravesado el país.

Se negocian todos los días en las Bolsas de España en grandes partidas; se pueden pignorar, obteniendo un porcentaje elevado de su valor nominal a módico interés. El Banco Hipotecario las admite en depósito sin percibir derechos de custodia, comunica al depositante su amortización, se encarga de su negociación, bien directamente o por medio de los Bancos, corredores de Comercio y agentes autorizados de la localidad. Resulta, por tanto, un valor de cartera de máxima garantía, indispensable en Sociedades, Corporaciones y particulares.

PRESTAMOS ESPECIALES PARA EL FOMENTO DE LA CONSTRUCCION en poblaciones de importancia, bien a corto o a largo plazo.

ADMITE CUENTAS CORRIENTES con interés.

Tiene establecido un Negociado especial de Apoderamientos e Informes, con carácter GRATUITO, para representar a los prestatarios de provincias en toda la tramitación del préstamo, mediante poder otorgado al efecto.

¡Jóvenes sin carrera!

Vuestro porvenir asegurado

estudiando, desde vuestra casa, podéis hacer en seis meses TENEADORES DE LIBROS y obtener buen empleo. Clases de día y de noche. INTERNADO. Pedid detalles con sello al Director de la ESCUELA PRACTICA DE COMERCIO, MONTE-RA, 43.—Madrid

Sastrería

Benítez

3, ATOCHA, 3

Esta casa no tiene Sucursales

Gran esmero en trajes para caballero y niños

3, ATOCHA, 3

Teléfono 13282

FUMISTERIA

CONSTRUCCION

Y ARREGLO DE

COCINAS

Y

TERMOSIFONES

Cuesta de Santo Domingo, 18

Teléfono 18015 MADRID

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA "LA FAVORITA"

Purgantes-Depurativas-Anti-Biliosas Propietarios: Hijos de R. J. Chávarri. Antonio Maura, 12. MADRID

DISPONIBLE

LA HISPANO SUIZA

FABRICA DE AUTOMOVILES

Coches de turismo - Omnibus - Camiones
Motores marinos - Motores para la aviación

Características del insuperable nuevo 6 cilindros 20 HP .:

MOTOR. De seis cilindros de 85 mm. de diámetro por 110 de carrera, fundidos en un solo bloque.

CIGÜEÑAL. Perfectamente equilibrado sobre siete cojinetes.

VALVULAS. Al fondo de las culatas y accionado por el árbol de levas colocado encima de ellas.

ARBOL DE LEVAS. Accionado por un eje vertical y dos pares de piñones cónicos con dientes en espiral.

ENGRASE. A presión de los cojinetes del cigüeñal, bielas y árbol de levas, asegurado por una bomba colocada en el cárter.

EMBOLOS. De aluminio y enfriamiento del cilindro por circulación de agua mediante una bomba centrífuga y ventilador.

ENCENDIDO. Por doble dispositivo especial **DELCO** y de dos bujías por cilindro alineadas en las caras laterales del bloque.

EMBRAGUE. De platillo único, prensado entre dos discos de **RAYBESTOS** y funcionando en seco.

CAJA DE VELOCIDADES. Fija al cárter del motor: lleva tres velocidades y una marcha atrás por doble tren desplazable.

PUENTE POSTERIOR. De palastro embutido y el par cónico es de dientes en espiral Gleason.

FRENOS. En las cuatro ruedas. El pedal obra sobre los cuatro mediante un servofreno, y la palanca de mano solamente sobre los frenos de las ruedas traseras. Un diferencial sirve para equilibrar el esfuerzo de frenado en las ruedas.

Avenida Conde Peñalver, 14 :-: Teléfono 16067

M A D R I D

D I S P O N I B L E

Banco Urquijo

MADRID

Agencias: Puente de Vallecas y Alcalá de Henares

CAPITAL: 100.000.000 de pesetas

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: URQUIJO

Correos: Apartado 49

Domicilio social: Calle de Alcalá, núm. 55

TELEFONOS: Oficinas, 12840 Gerencia, 12849

BANCOS FILIALES

Banco Urquijo Catalán (Barcelona).—Capital, 25 millones, totalmente desembolsado.

Sucursales en Gerona, La Bisbal, Mataró y Palamós.

Banco Urquijo Vascongado (Bilbao).—Capital, 20 millones, Desembolsado, 50 por 100.

Sucursal en Vitoria.

Banco Minero Industrial de Asturias (Gijón).—Capital, 10 millones. Desembolsado, 50 por 100.

Sucursal en Candás.

Banco Urquijo de Guipúzcoa (San Sebastián).—Capital, 20 millones. Desembolsado, 65 por ciento.

Sucursales en Irún y Biarritz.

Banque Française et Espagnole (69, rue de la Vitoire-Paris). Capital, 40 millones de francos. Desembolsado, 25 por 100.

Operaciones de carácter bancario.—Compra y venta de valores en las Bolsas de España y del extranjero.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Descuento y cobro de letras.—Giros y cartas de crédito.—Custodia de valores, metales preciosos y alhajas.—Cuentas de crédito con garantía de valores nacionales.

Cuentas corrientes en pesetas, abonando intereses según la escala siguiente:

2	por 100 al año en las cuentas a la vista.
2 1/2	— — — a tres meses.
3	— — — a seis —
3 1/2	— — — a un año fecha.

También abre cuentas corrientes en moneda extranjera, abonando intereses de 2 a 4 por 100, según sus clases y condiciones

LA MUNDIAL

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

Domicilio: Mayor, 8. MADRID

Capital social: 1.000.000 de pesetas suscrito, 505.000 desembolsado.

Autorizada por Reales órdenes de 8 de julio de 1909 y 22 de mayo de 1918. Efectuados los depósitos necesarios.

Seguros mutuos de vida.

Supervivencia, previsión y ahorro.

Seguros de accidentes ferroviarios.

Aprobado por la Comisaría de Seguros.

LA EQUITATIVA

FUNDACION ROSILLO

Domicilio Social: Alcalá, 71. (Edificio de su propiedad) MADRID

OFICINAS AUXILIARES:

BARCELONA: Via Layetana, 54 (Edificio de su propiedad.—BILBAO: Gran Vía, 3

SEVILLA: Rioja, 17

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Individuales y de grupos

Ahorro intensivo

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Muebles, inmuebles y cosechas

AGUSTIN RUIZ CONEJO

Especialista en temple a la gelatina
Pintura al óleo, Barniz, Porcelana y
demás procedimientos.—Revocos e

Imitaciones de todas clases

Pintura y restauración de toda clase

de muebles

Pintura especial sobre estuco

Verónica, 13 y 15, 2.º izquierda

Teléfono 12824

PORTILLO FOTOGRAFO

Concepción Jerónima, 3. - MADRID

TELEFONO 16240

CASA ESPECIALIZADA EN TRABAJOS INDUSTRIALES :- RETRATOS Y BODAS A DOMICILIO :- BANQUETES Y GRUPOS EXCELENTE TRABAJO EN AMPLIACIONES Y TODO LO CONCERNIENTE A FOTOGRAFIA :- PRECIOS REDUCIDOS :-

ESTUDIO:

CONCEPCION JERONIMA, 3

LA ILUSTRACION

MODERNA

DE ECONOMIA Y FINANZAS

BANCA - SEGUROS - FERROCARRILES - TRANVIAS - ELECTRICIDAD - MINERIA
METALURGIA - NAVEGACION - OBRAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION - AGRICULTURA - GANADERIA - INDUSTRIA - COMERCIO Y FOMENTO DEL TURISMO

Suscripción en España: Año, 12 Ptas.—Extranjero, 15 Ptas.—Número suelto, UNA Pta.

Delegaciones en París-Londres-Berlín-Buenos Aires y Nueva York
Corresponsales en las principales capitales de Europa y América y en todas las provincias de España

Redacción y Administración:

CUESTA DE STO. DOMINGO, NUM. 18. 1.º :- TELEFONO 17066 :- MADRID

LA ILUSTRACIÓN MODERNA

REVISTA IBERO-AMERICANA
ECONOMIA-FINANZAS-TURISMO

LAS SUCURSALES DEL BANCO DE ESPAÑA



Nuevo edificio para la Sucursal de Tarragona, que en breve será inaugurado

MADRID

Administración: CUESTA DE STO. DOMINGO, 18, 1.º

TELEFONO NUM. 17066

PRECIO DE SUSCRIPCION

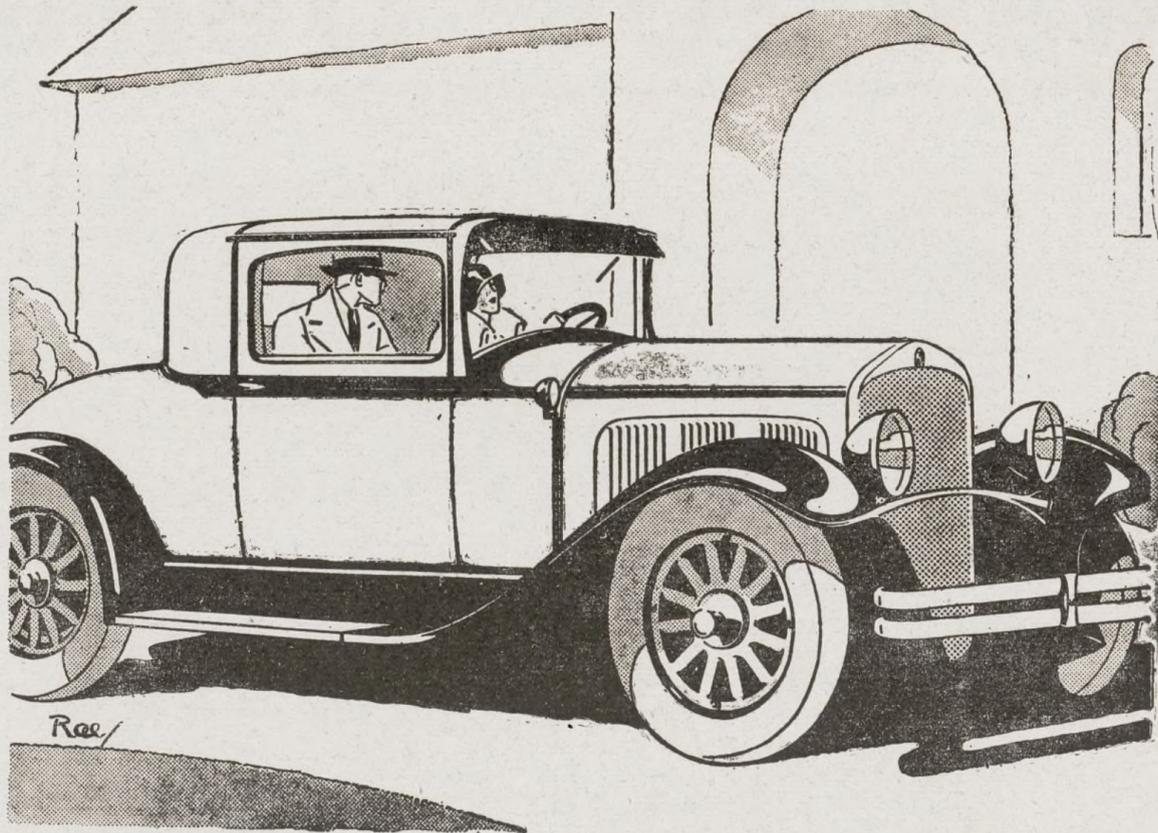
Seis meses, 6 pesetas. Un año, 12 pesetas

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España
y América

Ayuntamiento de Madrid

DE SOTO SEIS

PRODUCCIÓN DE CHRYSLER



Máquina de seis cilindros, ultra eficiente, montada en caucho. Pistones de aleación invar. Ventilación del carter del motor. Lubricación forzada. Filtro para el aire. Alimentador de combustible al vacío. Enfriamiento termostático. Frenos hidráulicos de expansión interna. Plateado al cromo. Lujoso vestido, gran amplitud interior. Mando de la luz delantera en el volante. Indicador eléctrico de gasolina. Limpiador de parabrisa. Muelles y amortiguadores de choques. Ruedas bajas, neumáticos amplios, centro de gravedad bajo. Excepcional adaptación a las
Siete modelos soberbios.
caminos.

De un extremo a otro el "De Soto Seis" tiene más de cuatro metros y cuarto, y es hermosísimo. Y siendo un auto así, no se ha rebajado su calidad para someterla al precio. Su bajo costo de venta, es el resultado de una fabricación acertadísima.

Abrir su puertecilla y mirar dentro, es admirar el genio del proyectista. ¡Y cuánta capacidad para ir disfrutando cómodamente! Observe la sencillez del mando, la seguridad de esos frenos hidráulicos "Lockheed" de expansión interna de acción directa en las cuatro ruedas. Observe además la potencia de esa máquina cuyo zumbido es un suave susurro, y sin embargo ¡qué sumisa obediencia al más libero toque! Este auto viene a confirmar la tradición singular de Chrysler, de la excelencia en la mecánica y la belleza en la forma. ¿Quiere Vd. dar un paseo de prueba? No tiene V. más que enviarnos una postal con sus señas y recibirá cuantos detalles desee.

ROADSTER — TURISMO — CUPÉ — SEDAN 2 PUERTAS
SEDAN 4 PUERTAS — SEDAN DE LUJO — CUPÉ DE LUJO

PIDANSE Detalles y Demostraciones a

HERNANDO DE VIZCAYA S.L. 127, RAMBLA DE CATALUNA
BARCELONA
FRANCISCO ABADAL, ALCALA 62, MADRID.
ROTARCHE & FLORDUY, MARQUES DEL PUERTO 3,
BILBAO.
JUAN SOMARRIBA, PASEO DE PEREDA 29, SANTANDER.

VINCENTE GONZALES & CIA. COSTA 10, ZARAGOZA.
CELSO RUBIO, VARA DE REY 11 LOGRONO.
LUIS BASSET, PLAZA DE EMILIO CASTELLAR 21,
VALENCIA.
GIORDIA Y LARRINAGA S.L. EASO 1, SAN SEBASTIAN

De Soto Motor Cars, Division of Chrysler Motors, Detroit, Michigan



Los
Macizos Delta

de fabricación nacional, a más de

su precio económico

se recomiendan por

su gran flexibilidad

y más aún por

su larga duración

KLEIN Y C. IA

BARCELONA
Princesa, 61

MADRID
Sagasta, 19
Teléfono 31339